



**POLÍTICAS PÚBLICAS Y EJERCICIO DE LA PROFESIÓN
DESDE LA MIRADA DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS
EGRESADAS DE LA UCSH**

SEMINARIO PARA OPTAR AL
GRADO DE LICENCIADO EN
EDUCACIÓN Y AL TÍTULO DE
EDUCADORA DE PARVULOS.

AUTORES

ALTAMIRANO ALARCÓN, MACARENA ANDREA
CORREA REYES, NATALY DEL PILAR
FLORES PÉREZ, ALEJANDRA JESÚS
MATELUNA REYES, SANDRA CAROLINA
YÁÑEZ BRUNETT, LORETO DEL PILAR

PROFESORA GUÍA

OCHOA REYES, MÓNICA

SANTIAGO, CHILE

2016

ÍNDICE

CAPÍTULO I	5
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
I.5 Sistema de Supuestos	13
I.6 Objetivos	14
CAPÍTULO II	15
MARCO TEÓRICO	15
CAPÍTULO III	30
MARCO METODOLÓGICO	30
CAPÍTULO IV.	44
ANÁLISIS DE DATOS	44
IV. 1 Categoría de análisis	45
CAPÍTULO V	54
CONCLUSIONES	54
V. 1 Conclusiones	55
Bibliografía	59
ANEXOS	61

Agradecimientos

Dedico esta tesis a mi familia, amigos y personas especiales en mi vida. Quiero darles las gracias por el apoyo incondicional que me brindaron en el transcurso de cada año de mi carrera universitaria, logrando finalizar con éxito una nueva etapa y llegar ser una profesional. Darles las gracias principalmente a mis padres por ser el sostén de apoyo para mis sueños, por confiar y creer en mis capacidades, por darme una educación, buenos valores y por desear siempre lo mejor para mí.

Macarena Altamirano Alarcón

Agradezco en primer lugar a mi familia por el gran esfuerzo realizado durante estos años para cumplir mi sueño de ser Educadora de párvulos. En segundo lugar, a mi gran amor Rodrigo Hernández H. por apoyarme incondicionalmente, sin ti y la alegría de nuestros hijos este camino habría sido más largo y difícil. Finalmente agradezco a todos quienes me alentaron, contuvieron y apoyaron en los distintos momentos de este proceso, fue de harto sacrificio, pero hoy felizmente puedo decir que LO LOGRE!

Nataly Correa Reyes

Sin duda hoy termina una etapa importante dentro de mi vida, la que estuvo marcada por altos y bajos, de estrés y tranquilidad, pero sin importar eso llego a su fin y no puedo dejar de agradecer a mi familia y todos quienes la componen, pero por sobre todo a mis padres, quienes siempre me apoyaron en este camino que emprendí con tanto miedo al principio, mi hijo Tomas a quien al mirar, sentía que no le podía fallar y por ultimo agradecer a quienes aportaron con un granito de arena de manera indirecta y sin pedir nada a cambio.

Alejandra Flores Pérez

En primer lugar, quiero agradecer a mis padres Sandra y Francisco por todo el apoyo incondicional y la confianza que depositaron en cada paso que he dado durante este largo proceso. Agradezco a toda mi familia, mi hermana Francisca que siempre estuvo allí cuando más lo necesitaba dándome aliento para seguir adelante y vencer todos los obstáculos que se me cruzaban en el camino. A mi sobrino, por entregarme sus sonrisas y viejitos cuando más me hacían falta. En fin, a todos quienes fueron parte de este proceso y que me dieron sus mayores energías y buenos deseos.

Sandra Mateluna Reyes

Nunca pensé que llegaría este momento tan esperado de ponerle fin a mi proceso de Formación Profesional, fue una etapa con muchos altos y bajos, pero logre salir adelante. Quisiera dar las gracias a mis Padres por todo el esfuerzo que realizaron para que todo esto fuera posible. A mi hija Catalina que es un pilar fundamental en mi vida, ha sido el apoyo más importante en este proceso y todo lo que estaba haciendo era para un futuro mejor para las dos, dar las gracias también a todas las personas que me apoyaron durante todos estos años (hermanos, tíos, amigos) en una ciudad que no conocía y que llegue con un sueño en el bolsillo y hoy lo llevo en mis manos.

Loreto Yáñez Brunet

Resumen

La investigación que se presenta a continuación se ha realizado para optar al grado de licenciado en Educación y al título de Educadora de Párvulos, la que se enfoca en conocer las actuales mejoras y desafíos desde las Políticas Públicas que visualizan las Educadoras de Párvulos egresadas de la Universidad Católica Silva Henríquez para el Ejercicio y Desarrollo de la Profesión.

Considerando las actuales mejoras y desafíos que se proponen desde las Políticas Públicas, surge el interés de investigar a las egresadas de esta casa de estudio, considerando cómo repercuten respecto de su ejercicio y desarrollo profesional.

El contexto en el que se sitúa esta investigación son establecimientos educativos donde se encuentran insertas las Educadoras de Párvulos egresadas de la Universidad Católica Silva Henríquez (en adelante UCSH).

Respecto a la formulación metodológica, la investigación presenta un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, ya que permite mayor comprensión y análisis de la realidad del objeto de estudio.

El análisis de los datos se focalizó en una categoría, respondiendo ésta al objetivo de investigación, reflejándose en los relatos transcritos del instrumento aplicado. Finalmente, tras analizar de forma descriptiva e interpretativa los datos obtenidos se definen conclusiones que esclarecen el objetivo de esta investigación.

Para tales efectos, se espera generar un aporte a la reflexión por parte de las seminaristas, egresadas, académicos e institución, debido a que es un tema contingente y que se ubica en la palestra a nivel nacional, dando paso a intentar resolver diferentes necesidades respecto de Educación Parvularia; perfeccionamiento, coeficiente técnico, horas no lectivas, entre otros; así como también lo que conlleva al Ejercicio y Desarrollo de la Profesión y Carrera Docente.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

I.1 Antecedentes teóricos y/o empíricos observados

Ejercicio y Desarrollo Profesional

Para el desarrollo de los propósitos de la Educación Parvularia resulta fundamental el rol que desempeña la Educadora de Párvulos, ya que la función que ésta cumple dentro de las aulas es primordial en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas en todos sus ámbitos.

El marco curricular vigente, Bases Curriculares de la Educación Parvularia (2001), indica a las Educadoras de Párvulos lo que deben enseñar en las aulas para favorecer en los párvulos aprendizajes pertinentes y oportunos. Para esto se mencionan algunas características como, por ejemplo: formadora y modelo de referencia en conjunto con la familia; diseñadora e implementadora de experiencias de aprendizaje, dentro de lo cual cumple también un rol constante de investigadora, seleccionadora y mediadora del contenido a enseñar.

“El rol que desempeña la Educadora de Párvulos en sus diferentes funciones: formadora y modelo de referencia para las niñas y niños, junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y de mediadora de los aprendizajes es crucial. Junto con ello, el concebirse como una permanente investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas que se organizan en torno a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos, constituye también una parte fundamental de su qué hacer profesional” (BCEP, 2001)

Considerando este rol desde las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (en adelante, BCEP) se puede inferir que las actuales demandas hacia la profesión tienen gran importancia, ya que la Educadora de Párvulos debe estar en continuo perfeccionamiento de acuerdo a los intereses de cada párvulo, siendo para estos un modelo de referencia, por esta razón es sustancial tener presente de qué manera las mejoras y desafíos que plantean las Políticas Públicas en primera infancia, afectan en el desarrollo profesional.

Asimismo, el Ministerio de Educación (MINEDUC) en mayo del 2012 da a conocer los Estándares Orientadores para Educación Parvularia, respondiendo al cómo las profesionales deben desempeñarse, describiendo aquellos conocimientos y actitudes profesionales que deben ir desarrollando.

Se presentan además hitos que permiten a las Educadoras de Párvulos evaluar qué tan cerca o lejos se encuentra de adquirir un determinado desempeño.

Esta situación que involucra a dichas profesionales, está siendo analizada en profundidad a partir de la Ley N° 20.903 (Carrera Docente). Respecto de lo anterior la Sra. Lorena Salinas Castro, encargada del profesional división de Políticas Educativas (2015), señala textualmente...*“nos sitúa dentro del sistema de otra forma: no somos las Educadoras de Párvulos miradas sólo desde el cuidado; nosotros educamos, por lo tanto tenemos que tener una consideración de profesionales de la educación”* (El desafío de incluir la Educación Parvularia en la Nueva Política Nacional Docente, 2015)

Políticas Públicas para la Educación Parvularia

Es sabida la desvalorización del rol docente (Frola, 2012, pág. 24), desconociendo en cierta medida su labor e importancia en la primera infancia. Si bien, existen nudos críticos como se menciona en el documento “Diálogos para la Educación Parvularia”, que organizó Educación 2020 en conjunto con un grupo de organizaciones educativas en el año 2015, plantea que durante los últimos años se han creado una serie de Políticas Públicas que ha permitido avanzar en una institucionalidad que fortalece la educación inicial.

A partir de las propuestas para fortalecer este nivel del sistema educativo chileno, el proyecto de ley, que incluye el Desarrollo Profesional Docente desde una mirada centrada en las Educadoras de Párvulos, se puede mencionar el siguiente avance institucional según las Políticas Públicas: Subsecretaría e Intendencia para la Educación Parvularia (Ley 20.835).

I.2 Justificación e importancia

Actualmente, según el informe nacional sobre docentes para la educación de la primera infancia (Pardo & Adlerstein, 2016), son 20.624 Educadoras de Párvulos las que se desempeñan en el mercado laboral en Chile. En el mismo se refiere a las funciones que éstas ejercen mencionando que el 88% se desempeña en aula y el 12% restante ejerce cargos en gestión directiva.

Las remuneraciones de las Educadoras de Párvulos en Chile, varían según la institución en la que ejercen su labor. En establecimientos subvencionados y municipales las Educadoras de Párvulos tienen derecho a una remuneración básica mínima nacional, establecida en el estatuto docente el cual asciende actualmente a un equivalente de \$440.972 en contratos por 30 horas semanales y a \$646.263 en contratos por 44 horas semanales. (Pardo & Adlerstein, 2016)

En el caso de las instituciones JUNJI e Integra la remuneración oscilan entre los \$877.891 y \$1.012.952 mensuales por 44 horas semanales, según estimaciones realizadas por del MINEDUC y aquellas que se entregan en el informe nacional (Pardo & Adlerstein, 2016). Finalmente, en el caso de las Educadoras de Párvulos que se desempeñan en establecimientos particulares, no existen datos nacionales sobre sus remuneraciones. (UNESCO, 2016)

Como una *“forma de fortalecer la oferta pública en educación para la primera infancia”* la Subsecretaria de Educación Parvularia, María Isabel Díaz catalogó la aprobación del proyecto de ley que busca equiparar las remuneraciones en jardines infantiles. *“La medida crea una asignación para el personal que se desempeña en jardines infantiles financiados por JUNJI y VTF (Vía Transferencia de Fondos) con el objeto de incrementar las remuneraciones de directores, técnicos, Educadoras de Párvulos, administrativos y auxiliares de estos establecimientos”* (MINEDUC, 2016). El día miércoles 27 de enero del 2016 fue aprobado por la cámara alta.

“Esta asignación busca superar la simetría en las remuneraciones de jardines infantiles que administra la JUNJI y VTF, hablamos de más de 1.700 jardines infantiles a lo largo del país, lo que ayuda a reposicionar la Educación Parvularia pública”. (Díaz, 2016)

Además, en el documento entregado por la UNESCO que lleva por título, *“Informe Nacional sobre Docente para la Educación de la Primera Infancia: CHILE”* (2015), mencionan que actualmente el número de párvulos que las Educadoras de Párvulos atienden es alrededor de 738.656 niños y niñas.

Si bien, desde el año 2001 existe un marco curricular para el nivel de Educación Parvularia en Chile (BCEP), en el año 2015 se crea la Subsecretaría e Intendencia de Educación Parvularia, sin embargo, se desconoce cómo estos cambios han repercutido en el Ejercicio de la Profesión, por ello se hace necesario conocer la visión de Educadoras de Párvulos en el ejercicio profesional, pues ellas se deberían ver afectadas por estas modificaciones, es por ello que su visión permitirá comprender la pertinencia y consistencia de la Políticas Públicas contrastándolo con la realidad educativa de la Educadora de Párvulos.

Se suma además, la reciente promulgación de la ley de Carrera Docente (20.903) que tiene por objetivo dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones (Aspectos generales de la nueva ley de carrera docente, 2016)

De acuerdo a las actuales propuestas desde las Políticas Públicas orientadas hacia el rol de la Educadora de Párvulos, surge el interés de investigar a las egresadas de la UCSH y su mirada respecto del ejercicio de la profesión.

Los aspectos que se abordarán desde las Políticas Públicas en primera infancia en esta investigación, se centrarán en el quehacer de la Educadora de Párvulos. Conocer acerca de cómo visualizan los desafíos y mejoras que surgen desde la política para su ejercicio, indagando más específicamente sobre su perfeccionamiento, para adquirir una mayor formación pedagógica y la voluntad de mantenerse más actualizada.

Cabe señalar que entre los países que cuentan con carreras profesionales completas, entendiendo esta como el sistema que regula el ingreso, ejercicio, estabilidad, desarrollo, ascenso y retiro de los docentes se encuentran Colombia, México y Perú.

En el caso de México, según Quintanilla (en Pardo & Adlerstein, 2016) una carrera denominada servicio profesional docente, garantiza la formación, capacitación y actualización continua a través de políticas, programas y acciones específicas, así como desarrollar un programa de estímulos e incentivos que favorezcan el desempeño eficiente del servicio educativo y contribuya al reconocimiento escolar y social de la dignidad magisterial

Por otra parte, entre los países que cuentan con aspectos aislados de una carrera profesional de las docentes de primera infancia, se encuentran Argentina, Brasil y Chile.

Además se realizan evaluaciones de desempeño de las docentes de primera infancia, estas evaluaciones se agrupan en dos grandes categorías, por un lado, las que implican incentivos y sanciones y por otro lado, un propósito exclusivamente formativo.

En Chile de acuerdo a lo planteado (Pardo & Adlerstein, 2016) estas evaluaciones varían según las instituciones en que trabajen, aquellas que se desempeñan en establecimientos municipales son evaluadas cada cuatro años mediante un sistema que requiere cuatro instrumentos, portafolio, autoevaluación, informe del director y entrevista de un evaluador par. Así pues, los docentes que se desempeñan en establecimientos particulares subvencionados, pueden someterse voluntariamente a una acreditación de excelencia pedagógica lo que implica un incentivo económico.

De acuerdo a lo anteriormente señalado, existe la posibilidad de que las mejoras y desafíos que surgen desde las Políticas Públicas para la Educación Parvularia a nivel nacional, puedan generar un cambio en las propuestas y expectativas que esperan desarrollar las egresadas a medida que se desarrolla su profesión, un proceso que exige más allá que el solo hecho de enseñar y formar, lo que alude directamente al problema de investigación.

Los resultados que se esperan de la investigación respecto a las mejoras y desafíos desde las Políticas Públicas (Institucionalidad y Carrera Docente) para el Ejercicio y Desarrollo Profesional, es generar un cambio o reflexión en el quehacer diario de las Educadoras de Párvulos, de manera que esta información sea utilizada por dichas profesionales egresadas de la UCSH, académicos y la institución, para establecer una observación crítica respecto al actual ejercicio de la profesión.

I.3 Definición del problema

La Educación Parvularia ocupa un lugar importante en el desarrollo del país, la cual ya no se basa solamente en la concepción de enseñanza y aprendizaje como transmisión u observación, sino que hoy en día está orientado a un modelo activo y participativo, desde una perspectiva constructivista.

En este contexto se percibe que el sistema educativo en Chile ha tenido importantes transformaciones en los últimos años, sobre todo en la creación de nuevas Políticas Públicas por parte del estado, enfocadas al quehacer de las Educadoras de Párvulos.

Por lo antes expuesto, es que se torna necesario analizar las actuales Políticas Públicas, vinculadas tanto a la nueva institucionalidad, como al Ejercicio y Desarrollo Docente de las Educadoras de Párvulos, desde la perspectiva de las egresadas de la UCSH.

Justificando entonces el interés por comprender, conocer, analizar y reflexionar sobre las actuales propuestas desde las Políticas Públicas para el nivel de la Educación Parvularia, lo que podría generar un cambio trascendental y grandes desafíos por mejorar la calidad de la educación inicial.

Pregunta de investigación

A partir de lo anteriormente expuesto, como producto se obtiene la siguiente pregunta de investigación, que servirá de guía para desarrollar la investigación y que se expone a continuación:

- ¿Cuáles son las mejoras y desafíos que desde las actuales Políticas Públicas visualizan las Educadoras de Párvulos egresadas de la UCSH para el Ejercicio y Desarrollo Profesional?

Secundarias

- ¿Cuáles son los desafíos que desde las actuales Políticas Públicas visualizan para el ejercicio de la profesión las egresadas de la UCSH?
- ¿Qué mejoras para su desarrollo profesional visualizan las Educadoras de Párvulos egresadas de las UCSH?
- ¿Cuáles son las actuales propuestas desde las Políticas Públicas que visualizan las Educadoras de Párvulos egresadas de la UCSH que se vinculan con el Modelo Formativo?

I.4 Limitaciones

- Disponibilidad horaria de las Educadoras de Párvulos egresadas de la UCSH, para responder los instrumentos de recogida de información utilizados en la presente investigación.
- Disponibilidad de las Educadoras de Párvulos entrevistadas debido a la paralización de funcionarios públicos por el porcentaje de reajuste de sueldos.
- El desconocimiento que podrían tener las propias Educadoras de Párvulos sobre la promulgación de las recientes Políticas Públicas.

I.5 Sistema de Supuestos

Los supuestos que se han encontrado en relación al tema que se pretende investigar son los siguientes:

- Las Educadoras de Párvulos egresadas de la UCSH conocen las actuales mejoras y desafíos desde las Políticas Públicas, sin embargo, no visualizan su repercusión en el Ejercicio y Desarrollo de la Profesión.
- La creación de una nueva institucionalidad para la Educación Parvularia en Chile favorece a este nivel educativo, no obstante aún no se visualiza su implementación en los centros educativos.
- El Modelo Formativo de la UCSH orienta en el ejercicio de la profesión a las Educadoras de Párvulos egresadas de esta casa de estudio.

I.6 Objetivos

En relación al planteamiento de investigación presentado anteriormente surgen los siguientes objetivos:

I.6.1 Objetivo General

Conocer las actuales mejoras y desafíos desde las Políticas Públicas que visualizan las Educadoras de Párvulos egresadas de la UCSH para el Ejercicio y Desarrollo de la Profesión.

I.6.2 Objetivos Específicos

A partir del objetivo antes planteado, se desprenden tres objetivos que tienen la función de especificar y delimitar el objetivo general.

- Describir la visión de Educadoras de Párvulos sobre mejoras de Políticas Públicas.
- Describir la visión de Educadoras de Párvulos sobre desafíos de Políticas Públicas.
- Comprender la relación que existe entre el Modelo Formativo y actuales desafíos desde las Políticas Públicas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El contenido de este capítulo se desarrollará organizando la información recogida en dos temas. En primer lugar y para efectos de este seminario, se enfatiza *el rol de la Educadora de Párvulos* desde el marco curricular actual (BCEP y Estándares de Desempeño) y desde el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Ley 20.903) en relación al Ejercicio y Desarrollo Profesional. Además del *Modelo de Formación* de estudiantes de la UCSH, con el fin de conocer las características del sello de la universidad que van obteniendo las estudiantes durante su proceso de formación.

El segundo tema corresponde a, las *Políticas Públicas* nacionales de educación asociadas al nivel de Educación Parvularia, destacando lo que plantea la nueva institucionalidad: Subsecretaría e Intendencia.

II. 1 Ejercicio y Desarrollo Profesional

Para la investigación, es crucial comprender el rol que ejerce la Educadora de Párvulos en sus diferentes funciones:

“Formadora y modelo de referencia para los niños y niñas junto con la familia; diseñadora, implementadora y evaluadora de los currículos, dentro de lo cual su papel de seleccionadora de los procesos de enseñanza y mediadora de los aprendizajes es crucial. Investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas”. (BCEP, 2001, pág. 14)

Según los conceptos del rol de la Educadora de Párvulos antes mencionado, cabe destacar que construyen una parte fundamental del quehacer profesional, fortaleciendo aprendizajes significativos en los párvulos, según sus capacidades de desarrollo, considerando las necesidades e intereses de éstos.

De acuerdo al Ejercicio y Desarrollo Profesional se entiende según definición para efectos de esta investigación como:

-Desarrollo Profesional: Crecimiento, evolución y mejora personal que adquiere la Educadora de Párvulos desde que inicia su labor educativa.

-Ejercicio Profesional: Se refiere a las actividades habituales o rutinarias que realizan las Educadoras de Párvulos dentro y fuera de las aulas.

Cabe mencionar, que las Educadoras de Párvulos además de tener internalizada sus funciones educativas, también deben adquirir competencias tanto aspectos profesionales como actitudinales, entre las cuales se destacan, las funciones administrativas, las planificaciones y evaluaciones correspondientes a cada una de las experiencias de aprendizajes, los informes de avance a las respectivas familias, adecuar y mejorar estrategias utilizadas en aula y gestionar además, proyectos de innovación pedagógica.

La gestión de auto aprendizaje para un óptimo desarrollo profesional, manifestando iniciativa en su quehacer, liderazgo pedagógico y trabajo en equipo. (Fundación Chile, 2006)

Finalmente se destaca el compromiso ético-social que conlleva la profesión, desde la ética se desprende el cumplimiento de su ejercicio profesional. Por consiguiente, el compromiso social que se vincula con el contexto inmediato de los párvulos y sus familias.

Por otro lado, el MINEDUC en mayo del 2012 da a conocer los estándares orientadores para la Educación Parvularia, respondiendo al cómo las Educadoras de Párvulos se deben desempeñar, es decir, describiendo aquellos conocimientos, habilidades y actitudes profesionales necesarias para el desarrollo del proceso de enseñanza que las egresadas de Educación de Párvulos deben poseer.

¿Para qué sirven los estándares? Se usan para evaluar que tan cerca o lejos se encuentra la Educadora de Párvulos de adquirir un determinado desempeño y además, “*buscan reflejar la profundidad y complejidad de la enseñanza, destacando aspectos que resultan indispensables y decisivos para la efectividad del quehacer docente*” (Estándares Orientadores, 2012, pág. 8)

A continuación, se presenta una tabla que resume los estándares orientadores expuestos en la ya citada publicación del MINEDUC.

Estándares Pedagógicos	Estándares disciplinarios
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce el desarrollo evolutivo 2. Promover el desarrollo personal y social 3. Conocer el currículo nacional vigente 4. Implementar adecuadamente las experiencias de aprendizajes considerando el contexto 5. Generar ambientes acogedores, seguros e inclusivos que fortalezcan vínculos y apegos. 6. Evaluar progresos utilizando los resultados como retroalimentación para el aprendizaje y práctica pedagógica. 7. Orientar su conducta profesional de acuerdo a los criterios éticos de la Educación Parvularia. 8. Comunicar de forma efectiva sobre su quehacer educativo. 9. Reflexionar sobre la práctica educativa. 10. Se responsabiliza por el bienestar, aprendizaje y desarrollo de cada niño y niña. 11. Mantener actualización constante acerca de Educación Parvularia 	<p>Maneja estrategias pedagógicas basadas en</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprensión de nociones fundamentales sobre el desarrollo y el aprendizaje de la autonomía. 2. Comprensión de nociones fundamentales del desarrollo y aprendizaje de la identidad. 3. Comprensión de nociones fundamentales sobre el desarrollo y el aprendizaje de la convivencia. 4. Comprensión de nociones fundamentales de las artes visuales, musicales y escénicas. 5. Comprensión de nociones fundamentales sobre el desarrollo del lenguaje verbal. 6. Comprensión de las nociones fundamentales de las matemáticas. 7. Comprensión de las nociones fundamentales de las ciencias naturales.

<p>12. Construir relaciones de alianza con la familia y la comunidad</p> <p>13. Mantener relaciones colaborativas asumiendo un rol de líder pedagógicos.</p>	<p>8. Comprensión de nociones fundamentales de las ciencias sociales.</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia, a partir del documento (Estándares Orientadores, 2012, pág. 8)

Estos estándares permiten a la Educadora de Párvulos tener una visión amplia e integradora del marco curricular vigente, para generar en los párvulos aprendizajes significativos y que perduren en el tiempo.

II.1.1 Sistema de desarrollo profesional docente (Ley 20.903)

El actual sistema de desarrollo profesional docente o **Ley 20.903 de Carrera Docente**, promulgada el 04 de marzo del 2016 y tiene como objetivo: “*dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones*” (Aspectos generales de la nueva ley de carrera docente, 2016).

Las Educadoras de Párvulos y docentes que se desempeñan en establecimientos públicos y particulares subvencionados pueden ingresar a la Carrera Docente. Esto de acuerdo a los tiempos de ingreso que establece la ley, que estará en plena implementación en el año 2026. (Trabajando con las profesoras y profesores para el Chile del futuro, 2016)

En cuanto a las condiciones para obtener la acreditación por parte de las universidades que imparten las carreras de pedagogía deberán cumplir con condiciones de infraestructura, programas de mejora, convenios de vinculación, cuerpo académico y prácticas en establecimientos educacionales, entre otros.

En el caso de las evaluaciones estas se dividen en dos, la primera será al inicio de la carrera con el fin de conocer las necesidades de nivelación de las y los estudiantes, la segunda por su parte la aplicará el MINEDUC un año antes de egreso, para conocer la formación recibida por el estudiante en sus años de

estudio. Posteriormente aquellos resultados serán otorgados a la comisión nacional de acreditación. Rendir esta evaluación, será una exigencia de titulación para el estudiante, sin embargo, los resultados obtenidos no serán habilitantes.

La presidenta Michelle Bachelet en el discurso del 04 de marzo del año 2016, se refiere a la Educación Parvularia mencionando:

“La Ley también considera a las Educadoras de Párvulos. El 60% de las Educadoras de Párvulos –de pre-kínder y kínder- podrán ingresar a la Carrera Docente conjuntamente con los profesores de otros niveles de su establecimiento. En el caso de las educadoras que trabajan en sala cuna y niveles medios, ingresarán más adelante porque primero hay que terminar de elaborar instrumentos adaptados a la particularidad de su trabajo.”

Por lo cual, la Carrera Docente para las Educadoras de Párvulos implica el ingreso tardío a la nueva ley Carrera Docente, al estimar la total incorporación de éstas en el sistema durante el año 2026.

Por otra parte, algunos de los elementos correspondientes al proyecto de Ley Carrera Docente, constituyen nudos críticos para la Educación Parvularia, entre los cuales, para efectos de esta investigación, se han seleccionado solo el Perfeccionamiento.

Perfeccionamiento.

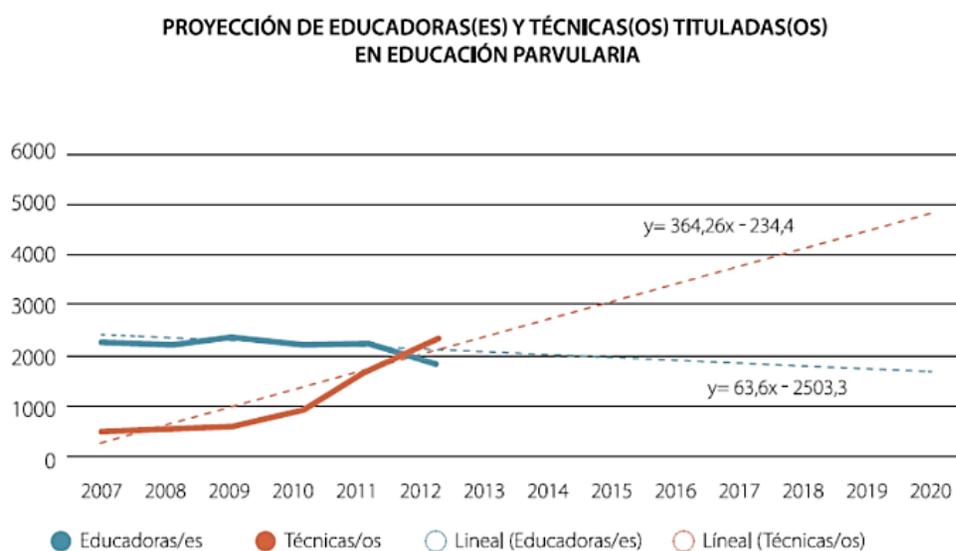
El Sistema de Desarrollo Profesional Docente, permite establecer nuevos derechos para las profesionales que ejercen educación inicial como el ingreso a la Carrera Docente, nuevas condiciones laborales, entre otros. Uno de estos derechos según el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, CPEIP (2016), se refiere al apoyo y acompañamiento en los primeros años de inserción al campo laboral, en efecto, se genera oportunidades de formación continua gratuita y de calidad.

Por consiguiente, el acompañamiento profesional se aplica a través de inducciones durante el primer y segundo año de ejercicio profesional, las cuales no poseen un carácter habilitante, sino más bien formativo.

Por otro lado, se propone implementar un mecanismo de mentoría en los establecimientos educativos. Las cuales consisten de un docente calificado y formado como mentor, que de preferencia se desempeñe en mismo establecimiento o en el mismo contexto escolar que el profesor que inicia su ejercicio...este sistema de inducción además de establecer un derecho, prioriza a los establecimientos educativos que poseen vulnerabilidad, necesidad de mejora de acuerdo a su desempeño, y horas de contrato (MINEDUC, 2016).

Cobertura y Coeficiente técnico

El actual aumento de cobertura en educación inicial está cobrando valor a la hora de cubrir esa necesidad a nivel país. Según la meta propuesta por el Gobierno de Chile, esta sería de la creación de 124.000 nuevos cupos, que corresponden a 90.000 en salas cuna y 34.000 en jardín infantil. (Análisis de Educación 2020: Demanda de Educadores y Educadoras de Párvulos para cubrir aumento de cobertura en educación inicial, 2016)



Para responder a esta necesidad de ampliación de cobertura, a continuación, se evidencia a través de un gráfico la proyección de Educadoras/es y técnicas/os tituladas/os en Educación Parvularia en los próximos años:

Tomando en consideración los resultados que se plasman en el gráfico, se logra visualizar que “con los estándares de un programa de calidad, en sala cuna y los niveles medios, se necesitarían 7.845 educadoras y 15.690 técnicos adicionales. Lo que implicaría una diferencia de 4.640 (un 145% más sobre el estándar vigente) de educadoras y 1.639 técnicos (un 9% más sobre el estándar vigente)” (Análisis de Educación 2020: Demanda de Educadores y Educadoras de Párvulos para cubrir aumento de cobertura en educación inicial, 2016, pág. 2)

En relación a otros países, se puede vislumbrar a través de la siguiente tabla la cantidad de niños y niñas por docente en el aula:

Rango aproximado de niños por docente en el aula	País
Hasta 10	Cuba
11 - 15	Venezuela
16 - 20	Nicaragua
21 - 25	Argentina
	Honduras (#)
26 - 30	El Salvador
	República Dominicana
31 - 45	Colombia (0)
	Chile
	Guatemala
46 - 55	México

Fuente: (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura, 2016)

Tomando en consideración los datos presentados en la tabla anteriormente expuesta, es que resulta ser vital que las Educadoras de Párvulos recientemente egresadas cuenten con un desarrollo profesional continuo y con la distribución de personal educativo necesario para que se lleven a cabo las tareas pedagógicas que incumbe la profesión, respondiendo a las necesidades e intereses de los párvulos.

Horas no lectivas

Con el objetivo de enriquecer el ejercicio profesional, cobra relevancia el uso de horas no lectivas. El responder al cien por ciento en las tareas pedagógicas muchas veces puede llegar a limitar el uso de horas no lectivas, dependiendo de la voluntad institucional para otorgar el tiempo necesario para responder al trabajo complementario al de la sala.

Hay que destacar que, en el año 2017, la mayoría de los docentes que pertenecen al sistema público y particular subvencionado contarán con más tiempo no lectivo, que estará resguardado para la preparación de clases, la evaluación de aprendizajes, y otras actividades pedagógicas que son relevantes para el establecimiento (Conoce los aspectos clave de la Nueva ley de Carrera Docente, 2016).

Gradualidad	
Año 2017	Tiempo no lectivo aumentará a 30% de las horas de contrato.
Año 2019	Tiempo no lectivo aumentará a 35% de las horas de contrato.

Vista como una necesidad fundamental del ejercicio de la profesión, éstas horas no lectivas permiten *“Profundizar en el trabajo formativo y colaborativo requerido para el mejoramiento del ejercicio profesional de los educadores”* (Diálogos para la Educación Parvularia, 2016, pág. 17)

Algunos usos posibles de hora no lectivas:

Uso de Hora no lectivas	
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y diseño de actividades • Preparación de material pedagógico • Desarrollo profesional en servicio • Reflexión pedagógica • Procesos de evaluación de aprendizajes • Trabajo equipo disciplinar (Educadora-técnico) 	<ul style="list-style-type: none"> • Conexión educativa con las familias • Evaluación y diseños de proyecto institucional • Planificación de actividades comunitarias • Sistematización de buenas experiencias • Investigación educativa infantil.

Fuente: (Diálogos para la Educación Parvularia, 2016, pág. 17)

“Preocupan las condiciones deficientes para realizar el trabajo pedagógico... la falta de tiempos protegidos para realizar las actividades profesionales de planificación, evaluación y trabajo en equipo. La conjugación de estos elementos puede traducirse en un deterioro global de la calidad de la educación de la primera infancia y en un desgaste profesional y personal que pueden afectar las oportunidades de aprendizaje e, inclusive, la integridad física y emocional de los niños” (Estado del arte y criterios orientadores para la elaboración de políticas de formación y desarrollo profesional de docentes de primera infancia en América Latina y el Caribe, 2016, pág. 114)

En resumen, una adecuada carrera profesional docente debiese estar orientada al mejoramiento de la práctica educativa, de tal forma que se promueva una carrera docente horizontal y que brinde igualdad de oportunidades para todos los docentes que la conforman.

II.1.1.2 Modelo de Formación UCSH

La formación académica de los estudiantes de carreras educación en la Universidad Católica Silva Henríquez, presenta como principal objetivo

“Experiencias significativas que intenciona el desarrollo humano y profesional de manera integrada, articulando las demandas del medio, el desarrollo de competencias profesionales, con los proyectos de vida de sus estudiantes, a través de Planes de Formación que dan cuenta de perfiles profesionales rediseñados con rigor metodológico, y de un ejercicio docente” (Modelo de formación Universidad Católica Silva Henríquez , 2014)

La UCSH acompaña el crecimiento de los jóvenes, llamados a superar los formalismos externos, de modo que aporten constructivamente al bienestar de la familia humana, esto va relacionado con el sello que identifica a la institución salesiana, el estudiante es relevado como centro del quehacer docente, protagonista activo en su proceso de aprendizaje y se le apoya para que potencie su vocación y fortalezca sus aptitudes.

“Comprendiendo que una Universidad católica debe entender su servicio a la cultura, principalmente como un servicio a los pobres; debe elaborar con especialísima dedicación las interrogantes dolorosas y urgentes nacidas de la llamada cultura de la pobreza y entender su tarea de irradiación cultural, en primerísimo lugar, en el sentido de ofrecer soluciones que permitan hacer llegar a esos mismos pobres el beneficio del progreso científico y técnico y del espíritu de auténtico humanismo de que se siente depositaria” (Modelo de formación Universidad Católica Silva Henríquez , 2014)

Ahora bien, de lo anteriormente expuesto se puede señalar que durante su formación profesional las estudiantes egresadas de esta casa de estudio, se espera sean profesionales que tengan la capacidad de generar aprendizajes de calidad en los Párvulos, atendiendo y respetando sus necesidades, de acuerdo a las modalidades curriculares pertenecientes al contexto

sociocultural, de acuerdo al marco curricular vigente para la Educación Parvularia.

La Universidad Católica Silva Henríquez, a partir del ideario formativo de Don Bosco y del Sueño de Chile, legado del Cardenal Silva Henríquez, quiere ser reconocida como una Universidad inclusiva e innovadora, que orienta su docencia, investigación y vinculación con el medio al conocimiento, protección y promoción de la juventud, la familia, la ecología humana y el bien común. (Proyecto Institucional, 2012)

Por otro lado, se desprenden competencias que orientan a las Educadoras de Párvulos en formación y egresadas de la Carrera de Educación Parvularia, a desempeñarse en todo lo que guarda relación con su formación y ejercicio profesional, estableciendo como principal objetivo el desarrollo integral de las y los párvulos.

Las competencias se refieren *“Al núcleo esencial de conocimientos, habilidades y disposiciones profesionales con que se espera cuenten los profesionales de la educación, en este caso, las Educadoras de Párvulos que han finalizado su formación inicial.”* (Estándares Orientadores, 2012)

Estas competencias dan cuenta de todo aquellos que deben saber y poder hacer para su desempeño en los diferentes roles y escenarios que van implicados en el ejercicio de su profesión.

El actual escenario en educación inicial y la creación de Políticas Públicas enfocadas a este nivel de enseñanza, en cierta medida, han sido para los profesionales de su total aprobación ¿Por qué? ¿Cuál es su justificación para generar dicha opinión?

Respecto a las interrogantes expuestas anteriormente, surge la necesidad de analizar dichas políticas, para contrastar el contexto educativo en el cual se desempeñan actualmente las profesionales versus lo que les ofrece el estado.

La inserción y continuidad en el ejercicio de la profesión de las y los profesores a continuación de su formación inicial es un tema que, desde la literatura relativamente reciente, permite comprender los procesos de desarrollo profesional de los Educadores y Educadoras de Párvulos. Así se distingue entre profesores noveles o principiantes, consolidados o expertos. Sin

embargo, para efectos de esta investigación, se desarrolla sólo lo concerniente a los profesores noveles.

“Se conoce como formación inicial a todo el proceso de formación, de conocimientos pedagógicos. Actualmente se forman en las Universidades, Institutos pedagógicos y Escuelas” (EDUCREA, 2005)

El comienzo de los profesores noveles es un proceso educativo importante que garantiza una mejora en la calidad de la enseñanza y además es una pieza clave para el desarrollo educativo de los niños y niñas de nuestro país. Formar profesores/as no es únicamente establecer criterios administrativos, pedagógicos, sino formar criterios que ayuden a reflexionar sobre la propia enseñanza que se les entrega a los niños y niñas, como también a su propia práctica, e intencionar acciones en la formación, basada en el desarrollo profesional, que permita que el profesor novel sea lo bastante profesional para poder afrontar los retos del quehacer educativo.

La formación de profesores en la etapa inicial, debe desarrollar los tres componentes que suelen considerar importantes dentro de la educación: El científico, el psicopedagógico y el cultural. Es esencial también analizar un cuarto componente: el práctico, o sea, su práctica en el ejercicio de la profesión docente (reflexionar sobre la propia practica), estos componentes forman los ejes fundamentales de la formación de una determinada manera de entender la profesión de enseñar. (EDUCREA, 2005)

Cada componente tiene una clara orientación de finalidad.

1. Mediante el componente científico, el profesor o profesora se prepara para ser un agente educativo que posee conocimientos de alguna área específica, que ha de transmitir, para su aplicación en el ejercicio docente.
2. Por medio del componente psicopedagógico, el profesor o profesora se prepara para poder entender al desarrollo psicológico de los niños y niñas y de cómo poder crear un conocimiento significativo de acuerdo a su edad.

3. Mediante el componente cultural; el profesor o profesora se convierte en un educador o educadora poseedor de una cultura de ámbito general y de una cultura específica de conocimiento del medio en donde ejercerá.
4. Finalmente, sobre la práctica docente en los centros educativos, el profesor o profesora profundiza el abordaje de la realidad educativa, experimenta y adecua las bases curriculares recibidas al contexto en donde ejerce la profesión.
Señalado por (EDUCREA, 2005)

II.1.2 Políticas Públicas e institucionalidad en Educación Parvularia

Entendido el rol de la Educadora de Párvulos y la importancia que tienen aquellas profesionales en el sistema educativo chileno, es necesario considerar las actuales Políticas Públicas que se instalan en la discusión a nivel de educación inicial y al desarrollo profesional de las Educadoras de Párvulos asociadas a este nivel de enseñanza.

Recientemente en el año 2015 se crea la *Subsecretaría e Intendencia de Educación Parvularia*. (Ley 20.835)

En primer lugar, la **Subsecretaría** tiene como misión, la elaboración, coordinación y evaluación de las políticas y programas para la educación inicial. Además, vela por el respeto a los derechos de niños y niñas, ya sean estos establecimientos públicos o privados, sin distinción de género, ni estrato social, contribuyendo a una notable disminución de las brechas de desigualdad e inequidad que puedan estar presentes hoy en día en la sociedad. En segundo lugar, la **Intendencia** cumple la función de aplicar el nuevo marco legal que regula a las instituciones proveedoras del servicio educativo de educación inicial, anteriormente esta tarea era cumplida por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI. (Diálogos para la Educación Parvularia, pág. 7)

La creación de dicha institucionalidad permite avanzar al logro de la calidad. Sin embargo, llama la atención que esta no considera las necesidades pedagógicas de las Educadoras de Párvulos como, por ejemplo, perfeccionamiento, coeficiente técnico, horas no lectivas, entre otros.

A su vez la actual mandataria señora Michelle Bachelet Jeria, en el programa de gobierno año 2014, recalca la importancia de crear nuevas Políticas Públicas para este nivel de enseñanza, asegurando la oportunidad a miles de niños y niñas que hoy día asisten a estos establecimientos educativos, resguardando la seguridad y el correcto funcionamiento de estos.

Por lo tanto, el gobierno financia un sistema gratuito para los niveles medios que se inician desde el Nivel Medio Menor (2 a 3 años) y ampara la obligatoriedad del Nivel Transición (5 a 6 años), como requisito para cursar el Nivel Básico de enseñanza.

Lo antes mencionado, corresponde a la Ley 20.710 promulgada el 11 de diciembre del 2013 durante el periodo de gobierno del expresidente Sebastián Piñera, recibiendo por título *“Reforma constitucional que establece la obligatoriedad del segundo nivel de transición y crea un sistema de financiamiento gratuito desde el nivel medio menor”*

En conclusión, se da cuenta del gran progreso que se está generando en Educación Parvularia en Chile y como de a poco se van notando los avances, en cuanto a nuevas Políticas Públicas, oportunidades, equidad, y condición.

CAPÍTULO III

MARCO

METODOLÓGICO

En este capítulo se presentará una reseña de forma estructurada y precisa sobre el marco metodológico de la investigación, en él se presenta el tipo de investigación, las técnicas y aquellos procedimientos que serán utilizados para llevar a cabo dicha investigación.

III.1 Enfoque o paradigma de investigación

La investigación sobre cuáles son las actuales mejoras y desafíos que visualizan las Educadoras de Párvulos egresadas de la UCSH para el Ejercicio y Desarrollo de la Profesión, se abordarán de forma cualitativa.

Se señala que la investigación cualitativa se considera como un proceso activo, sistemático y riguroso de indagación dirigida, en el cual se toman decisiones sobre lo investigable, en tanto se está en el campo objeto de estudio (Pérez Serrano, 2007).

Por otro lado, desde la metodología cualitativa según (Taylor y Bogdam, en Pérez 2007), el investigador ve el escenario y las personas desde una perspectiva holística; las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables, es decir, considerados como un todo. El investigador estudia a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones que se hallan.

Según la definición antes planteada, el enfoque cualitativo permitirá dar profundidad a los datos, comprendiendo los contextos y las posiciones de la producción de su discurso, por otro lado no busca representar una población extensa, sino más bien a la muestra seleccionada a propósito del contexto.

III. 2 Tipo de estudio: Descriptivo.

Los métodos descriptivos entregan referencias ya sea en termino de palabras y conceptos, a partir de la información pragmática de los sujetos, “se analiza cómo se manifiesta un fenómeno y sus componentes” (Sampieri, Collado, & Lucio, 2006), dentro de un periodo determinado.

Lo cual, se alcanza a través de los discursos entregados por las Educadoras de Párvulos entrevistadas, esto es, la interpretación del sentido que tienen sus discursos en relación directa sobre el conocimiento de las dimensiones que incumben a la problemática presentada en esta investigación, la que guarda relación con las mejoras y desafíos que desde las actuales Políticas Públicas visualizan las Educadoras de Párvulos egresadas de la UCSH para el Ejercicio y Desarrollo Profesional. (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2006)

Es por eso que esta investigación se clasifica como descriptiva, pues su propósito es indagar a través del conocimiento de Educadoras de Párvulos, que se encuentran egresadas de esta casa de estudio.

III.3 Fundamentación y Descripción del diseño

III.3.1 Tipo de diseño: Estudio de caso, Único.

Desde el carácter cualitativo que posee la investigación, se determina usar como diseño el estudio de caso, el cual permitirá al investigador, según Pérez Serrano (2007), observar en profundidad y analizar con intensidad el fenómeno, con el fin de establecer generalidades acerca de una población más amplia a la que permanece el particular observado.

De acuerdo al enfoque y diseño de investigación, se establece la modalidad de estudio de caso único, en donde Pérez Serrano (2007) hace referencia en tratar de tomar al individuo sujeto único o unidad social, como universo de investigación y observación.

Es aquí donde las Educadoras de Párvulos egresadas de la UCSH, se ven como una unidad social, es decir, que tienen elementos en común, la misma formación académica y problemática.

III.4 Muestra: Intencionada

La muestra estará conformada por cuatro Educadoras de Párvulos egresadas de la UCSH que ejercen su profesión en distintos jardines infantiles de la Región Metropolitana y que el número de años en el ejercicio de la profesión varía, entre tres y seis años. Para efectos de esta investigación, la muestra será teórica e intencionada, lo que significa que los investigadores que emplean el muestreo deciden elegir un grupo específico de personas dentro de una población para su análisis. El grupo elegido a menudo representa posiciones para analizar el discurso y puede ofrecer la mayor parte de la información a los investigadores.

La muestra intencionada tiene que ver con la visualización que tienen las egresadas acerca de las mejoras y desafíos que se generan desde las Políticas Públicas para el ejercicio de la profesión. Esto permitirá obtener información más completa debido a la experiencia adquirida durante los años de ejercicio.

Finalmente, el cuadro que se describe a continuación permite visualizar de manera resumida los criterios de selección de la muestra de investigación según el tipo de caso.

Actores	Establecimientos	Dependencia	Años de Experiencia
Educadora 1	Centro 1	Particular Subvencionado	3
Educadora 2	Centro 2	Fundación Integra	4
Educadora 3	Centro 3	Fundación Integra	5
Educadora 4	Centro 4	Fundación Cristo Vive (vía transferencia de fondos)	3

III.5 Fundamentación y descripción de técnicas e instrumentos

III.5.1 Técnica de recolección de datos

La técnica de recolección de datos que se utilizará en la investigación, será una entrevista estructurada, siendo ésta la más pertinente para llevar a cabo la investigación, la que será de carácter individual para cada participante. Este tipo de entrevista en palabras de Vargas (2011) responde a preguntas previamente establecidas con un límite de categorías, planteándose a las personas participantes con cierta rigidez o sistematización.

La entrevista estructurada *“puede parecer demasiado formal... ya que, al ser las mismas preguntas para todos los participantes, se podrán clasificar y analizar con mayor facilidad”*. (Jiménez Vargas, 2012)

Lo relevante será rescatar aquellos vacíos cualitativos del entender social acerca de una realidad específica y bajo la mirada de cada individuo seleccionado, se espera que expresen y den lógica a su vivenciar cotidiano.

En este sentido, las investigadoras se trasladarán al ambiente de los entrevistados considerando la preferencia de cada uno para el desarrollo de la reunión, lugares cercanos a su entorno inmediato, en sus casas o bien plazas cercanas a su hogar o establecimiento educativo, de modo que hablar de las temáticas pertinentes al estudio siempre estuviesen ligadas a sus tareas comunes o diarias.

Modelo de instrumento a emplear

El instrumento que se ha diseñado para la recogida de información es una entrevista estructurada, la cual está compuesta por tres ítems organizados según categorías establecidas. Posteriormente se presenta el formato utilizado.

Entrevista

La entrevista se realizará a cuatro Educadoras de Párvulos egresadas de la Universidad Católica Silva Henríquez, en horarios y lugar acordados previamente con las profesionales.

Cabe señalar que las entrevistadas serán grabadas (audio de voz), esto con la previa autorización de la entrevistada.

El objetivo de este estudio es conocer las actuales propuestas desde las Políticas Públicas que visualizan las Educadoras de Párvulos egresadas de la UCSH para el ejercicio de la profesión.

1.- Datos sociodemográficos:

- ❖ Identificación del Establecimiento:
- ❖ Dependencia:
- ❖ Numero de Entrevistada:
- ❖ Edad:
- ❖ Nivel Educativo:

2.- Antecedentes Laborales:

- a) ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el establecimiento?
- b) ¿Cuál es la función que desempeña actualmente en el establecimiento?
- c) ¿Cuál es su jornada de trabajo en este?
- d) ¿Cuántos años de experiencia laboral posee?
- e) ¿En qué niveles ha ejercido su labor de Educadora de Párvulos?
- f) ¿Posee continuidad de estudios (diplomados, magister, doctorados, etc.) Cuáles.

3.- Conocimiento del tema:

- a) ¿Qué sabe o conoce sobre las actuales Políticas Públicas vinculadas a la Carrera Docente? (Intendencia -Subsecretaría) ?
- b) ¿Se mantiene actualizada sobre las actuales propuestas que emergen de las Políticas Públicas vinculadas al ejercicio de la profesión? ¿Por qué?
- c) ¿Nombre a lo menos tres exigencias que le imponga su establecimiento en la actualidad, sobre los cambios que se han producido en Educación Parvularia?
- d) De qué manera dialoga usted a cerca del ejercicio de su profesión de acuerdo a las actuales demandas desde las Políticas Públicas?
- e) ¿Cuáles son las oportunidades o exigencias que le brinda su establecimiento para mantenerse actualizada en el ejercicio de la profesión? Nombre a los menos 2 o 3.
- f) Actualmente la Ley de Carrera Docente se sitúa en la palestra como un tema contingente que genera debate debido a lo que plantean, un ejemplo de esto es "el incorporar paulatinamente a la Educación Parvularia en 2020 y en su totalidad en el 2025" ¿Cuál es su opinión frente a este tema?
- g) ¿Qué oportunidades tuvo usted en la UCSH para asistir a charlas, capacitaciones, congresos, conversatorios, vinculados a un tema de contingencia nacional relacionado con el ejercicio de la profesión?

Gracias por su colaboración.

III.6 Validez y confiabilidad

Para llevar a cabo la validación del instrumento de recogida de información se necesita la participación de más de una experta en relación al tema de investigación, se le hace entrega de una pauta con una escala de valoración con parámetros para la evaluación de cada interrogante de la entrevista, Pertinencia, Claridad, Cobertura. En este instrumento las expertas pueden dar sugerencias de preguntas, opiniones o dudas que van surgiendo a medida que leen las interrogantes planteadas para la entrevista.

La validación de la pauta de entrevista dirigida a Educadoras de párvulos, estará a cargo de dos expertas de las áreas que más representan esta investigación, las cuales serán contactados vía correo electrónico o en forma personal. La primera está vinculada con Educación Parvularia siendo Magister en Educación Inicial y en mediación y resolución de conflictos, la segunda experta se relaciona con el área de Educación Básica y Doctora en interculturalidad, ambas ejercen docencia en la Universidad Católica Silva Henríquez.

En relación a las sugerencias y/u opiniones hechas por las expertas al sobre las preguntas planteadas para la entrevista, se destacan:

Expertos Preguntas	Experto 1	Experto 2	Corrección
<p>A. ¿Qué conocimientos posee sobre las actuales propuestas de las Políticas Públicas (Superintendencia -Carrera docente- Subsecretaría)?</p>	<p>Preguntar directamente ¿Qué sabe o conoce sobre las actuales Políticas...</p>	<p>Si bien entre paréntesis se mencionan algunas Políticas, es necesario completar la pregunta, incorporando el ámbito de dichas Políticas.</p>	<p>¿Qué sabe o conoce sobre las actuales Públicas vinculadas a la Carrera Docente? (Intendencia - Subsecretaría) ?</p>
<p>B. ¿Se mantiene actualizada sobre las actuales propuestas que emergen de las Políticas Públicas? ¿Por qué?</p>	<p>OK!</p>	<p>Vinculadas a...</p>	<p>¿Se mantiene actualizada sobre las actuales propuestas que emergen de las Políticas Públicas vinculadas al Ejercicio de la Profesión? ¿Por qué?</p>
<p>C. ¿Nombre a lo menos tres exigencias que le</p>	<p>Preguntar si a ella le interesa estar</p>		<p>¿Nombre a lo menos tres exigencias que</p>

<p>imponga su establecimiento en la actualidad?</p>	<p>actualizada sobre los cambios que se han producido en Ed. Parvularia. ¿Por qué? Es relevante ya que refuerza la pregunta anterior sobre sus conocimientos del tema.</p>		<p>le imponga su establecimiento en la actualidad, sobre los cambios que se han producido en Educación Parvularia?</p>
<p>D. ¿Considera que el ejercicio de su profesión va a la par con las actuales propuestas desde las Políticas Públicas? ¿Por qué?</p>	<p>OK!</p>	<p>Desde su perspectiva, ¿de qué manera dialoga el ejercicio de su profesión con las actuales ...?</p>	<p>¿De qué manera dialoga usted a cerca del ejercicio de su profesión de acuerdo a las actuales demandas desde las Políticas Públicas?</p>
<p>E. ¿Cuáles son las oportunidades que le brinda su establecimiento para mantenerse actualizada en el ejercicio de la profesión?</p>	<p>Preguntar si ella siente que su establecimiento o pone exigencias respecto de carrera</p>		<p>¿Cuáles son las oportunidades o exigencias que le brinda su establecimiento para mantenerse actualizada en</p>

	<p>docente- Intendencia y/o subsecretaría. Después de eso pedirle que nombre 2 o 3.</p>		<p>el ejercicio de la profesión? Nombre a los menos 2 o 3</p>
<p>F. Actualmente la ley de Carrera Docente se sitúa en la palestra como un tema contingente que genera debate debido a lo que plantean, un ejemplo de esto es "el incorporar paulatinamente a la Educación Parvularia en 2020 y en su totalidad en el 2025" ¿Cuál es su opinión frente a este tema?</p>			<p>Actualmente la ley de Carrera Docente se sitúa en la palestra como un tema contingente que genera debate debido a lo que plantean, un ejemplo de esto es "el incorporar paulatinamente a la Educación Parvularia en 2020 y en su totalidad en el 2025" ¿Cuál es su opinión frente a este tema?</p>
<p>G. ¿Recuerda usted si en la Universidad Católica Silva Henríquez asistió a</p>		<p>¿Qué oportunidades tuvo en la UCSH para asistir a</p>	<p>¿Qué oportunidades tuvo usted en la UCSH para asistir a charlas,</p>

<p>una charla, capacitación o congreso que hable de un tema de contingencia nacional relacionado con el ejercicio de la profesión?</p>		<p>charlas, capacitaciones, seminarios, congresos, conversatorios, vinculados a la profesión?</p>	<p>capacitaciones, congresos, conversatorios, vinculados a un tema de contingencia nacional relacionado con el ejercicio de la profesión?</p>
--	--	---	---

III.6.1 Proceso de análisis de información recogida

Para la realización del análisis de la información recogida, se desarrolló un proceso compuesto por las siguientes etapas:

ETAPA N°1: Se transcribió de manera textual todas las interrogantes realizadas a través de una entrevista estructurada a cuatro Educadoras de Párvulos pertenecientes a diferentes establecimientos educativos, todo esto con la finalidad de obtener una visión detallada de las repuestas de las entrevistadas.

ETAPA N°2: Luego se trabajó en el ordenamiento de la información recogida lo que permitió identificar una categoría: Ejercicio y Desarrollo Profesional, la cual permitirá conocer de manera más exacta y detallada la visión de cada una de las Educadoras de Párvulos y como sub categoría las Políticas Públicas.

ETAPA N°3: Por último, se realizó un análisis descriptivo e interpretativo de la información, en el cual se buscaba relacionar o contrastar las respuestas emitidas por cada una de las Educadoras de Párvulos entrevistadas con el marco teórico de la investigación.

III.6.2 Recogida de información de datos

Dificultades	Facilidades
<ul style="list-style-type: none">• Coordinar horario y lugar con las entrevistadas.• Aceptación de entrevistas.• Contacto con entrevistadas.• Base de datos desactualizada de las egresadas.• Nula respuesta de las egresadas ante la solicitud de la entrevista.	<ul style="list-style-type: none">• Se brindó facilidades a las egresadas para elegir el lugar de realización de la entrevista.• Transmisión clara en la entrega de información por parte de las seminaristas hacia las egresadas.• Las entrevistadas brindaron facilidades de contacto con egresadas de su generación.

CAPÍTULO IV.

ANÁLISIS DE DATOS

IV. 1 Categoría de análisis

En el proceso de análisis de las entrevistas realizadas a las Educadoras de Párvulos egresadas de las UCSH, se encontraron diferentes temáticas, las que se organizaron en una categoría y una subcategoría.

A continuación, se ubicó la unidad de análisis, entendiéndola como segmento del discurso, en la categoría construida.

El análisis se inicia con la **CATEGORÍA: Ejercicio y Desarrollo Profesional**, la cual permite conocer cómo las Educadoras de Párvulos egresadas abordan el Ejercicio y Desarrollo de la Profesión en los diferentes establecimientos educativos en donde se desempeñan.

Asimismo se levanta una Sub-categoría: **Políticas Públicas**, la cual permite visualizar el conocimiento de las Educadoras de Párvulos egresadas de la UCSH acerca de las Políticas Públicas y como se mantienen actualizadas sobre las recientes propuestas que emergen de esta.

Para ello, se organizó la información, en un análisis descriptivo y a continuación en uno de carácter interpretativo como se muestra en la siguiente tabla:

Categorías	Análisis Descriptivo	Análisis Interpretativo
1. Ejercicio y Desarrollo Profesional	<p>Las Educadoras de Párvulos entrevistadas, mencionan que se mantienen en constante diálogo acerca del Ejercicio y Desarrollo Profesional, debido a que los establecimientos educativos donde ejercen, se preocupan de brindar oportunidades de capacitaciones a sus profesionales.</p> <p>Entre los temas de perfeccionamiento que mencionan las Educadoras de Párvulos corresponden a criterios y estrategias de mediación, inclusión, actualización curricular, diseño universal para el aprendizaje (DUA), entre otros.</p>	<p>Se puede apreciar que los diálogos producidos entre las Educadoras y sus respectivos equipos de trabajo se focalizan en distintos ámbitos, según los objetivos y prioridades de cada establecimiento educativo. Estos se encuentran principalmente relacionados con las débiles herramientas que poseen en relación al trabajo educativo con niños y niñas con necesidades educativas especiales (NEE).</p> <p>En lo que se refiere a las oportunidades y/o exigencias en los establecimientos educativos donde se desempeñan las Educadoras de Párvulos entrevistadas, estos se preocupan de brindar oportunidades de capacitaciones a sus profesionales, sin embargo, una de las entrevistadas que se</p>

	<p><i>“Siempre están haciendo capacitaciones y talleres, o sino tu pides permiso para ir, en general casi siempre te lo financian”.</i> (Educadora 4)</p> <p>Dos de las entrevistadas mencionan, que la frecuencia de las capacitaciones, talleres, cursos y charlas, son una vez al mes. En el caso de otra entrevistada la cual pertenece a Fundación Integra, da a conocer que se realizan dos instancias “masivas anuales”.</p> <p>Una de las Educadoras comenta que sí se mantiene actualizada, haciendo referencia que es parte del proceso del ejercicio profesional estar al tanto de lo que se demanda desde nuestra profesión, en el caso de otra entrevistada, la cual menciona que se mantiene actualizada, pero según los requerimientos que le solicita el establecimiento educativo donde se desempeña, pero no en profundidad.</p>	<p>desempeña en un colegio, manifiesta disconformidad, ya que, generalmente las oportunidades de perfeccionamiento son dirigidas a profesores/as de enseñanza básica y/o media respectivamente.</p> <p>Existe desigualdad dentro del perfeccionamiento que se brinda a las profesionales en sus respectivos establecimientos educativos.</p> <p>Según las entrevistadas, existen establecimientos educativos donde se observa la inexistencia de oportunidades en el perfeccionamiento de sus profesionales.</p> <p>De acuerdo a lo que plantea la Ley de Carrera Docente, se compromete en acompañamiento a las íprofesionales noveles, especialmente de los establecimientos con mayor vulnerabilidad, como se visualiza en la siguiente cita:</p>
--	--	--

	<p><i>“Sí, es parte del proceso estar al tanto de lo que se demanda desde nuestra profesión, la educación es un proceso que cambia y se actualiza, por lo tanto siempre hay una constante actualización”</i> (Educadora 3)</p> <p>La Carrera Docente es conocida por algunas de las Educadoras, sin embargo no en profundidad.</p> <p><i>“Sobre la Carrera Docente así en profundidad, tampoco conozco mucho...”</i> (Educadora 4)</p> <p><i>“El Tema de la Carrera Docente no es un tema prioridad en este momento. Tenemos un petitorio más cercano a la política de la institución que a la gubernamental”.</i> (Educadora 3)</p>	<p><i>“Este sistema de inducción además de establecer un derecho, prioriza a los establecimientos educativos que poseen vulnerabilidad, necesidad de mejora de acuerdo a su desempeño, y horas de contrato”.</i> (MINEDUC, 2016)</p> <p>Teniendo en consideración las oportunidades que se les brindan a las profesionales para su desempeño y de acuerdo a lo que establece el Modelo de Formación de la UCSH, se logra visualizar que las profesionales se perfeccionan según sus intereses y de acuerdo a la realidad educativa en la que se desempeñan.</p> <p>El actual Modelo de Formación UCSH reconoce la importancia de la autoformación de los estudiantes, a través del reconocimiento de las actividades que realizan otorgando créditos para ello:</p>
--	--	---

	<p>Por otra parte, respecto al Modelo Formativo de la UCSH, las Educadoras de Párvulos entrevistadas de dicha casa de estudios, mencionan que durante su proceso formativo, la Universidad antes mencionada, no ofrecía la misma cantidad de charlas, seminarios y actividades de extensión, como en la actualidad. Para concluir dos de las Educadoras, recibieron mayor capacitación, las cuales fueron las últimas en egresar.</p> <p><i>“Sí, en el tiempo que yo estuve, se hicieron hartas charlas”.</i> (Educadora 1)</p>	<p><i>“...si posee créditos de autoformación, el cual comprende las actividades acreditables realizadas por el estudiante, que no se encuentran en su Plan de Estudios y que la Universidad reconoce y valora como parte de su formación. Se manifiestan de manera prioritaria en la participación del estudiante en: Seminarios, congresos, talleres, pasantías u otras actividades académicas, a través de las cuales profundiza su formación profesional y/o disciplinar”.</i> (UCSH, 2012)</p> <p>Por otro lado, durante la formación académica que recibieron las egresadas en la UCSH, se les brindó solo algunas posibilidades de capacitarse, sin embargo, mencionan que en la actualidad es mayor la variedad de cursos, seminarios y oportunidades que les ofrecen a las estudiantes en formación</p>
--	---	---

		<p>Por lo tanto se da a entender que son los mismos estudiantes quienes se encuentran en el deber de autoformarse mientras se encuentran realizando su formación académica y perfeccionarse una vez egresados y desde su formación inicial.</p>
<p><u>Subcategoría</u></p> <p>Políticas Publicas</p>	<p>Entre las ideas que se señalan en relación a la subcategoría de Políticas Públicas, una de las Educadoras de Párvulos entrevistadas menciona que existe una invisibilización de la Educación Parvularia en relación a la Política Pública.</p> <p>Mientras que la mayoría de las entrevistadas que se desempeñan en jardines infantiles visualizan que las Políticas Públicas nacionales están incorporadas en los colegios.</p>	<p>Las Educadoras de Párvulos poseen escaso conocimiento respecto a las actuales Políticas Públicas destinadas a realizar aportes al mejoramiento del ejercicio profesional.</p> <p>El desconocimiento por parte de las Educadoras de Párvulos respecto de estas Políticas y su implicancia para el Ejercicio y Desarrollo Profesional, puede tener origen en la alta demanda que tienen estas en su quehacer diario, pues, si bien es parte del desarrollo profesional estar al tanto de las mejoras y desafíos de la profesión, la mayoría de las Educadoras de Párvulos reconocen que no se hace de</p>

	<p><i>“Las Políticas Públicas se esperaban incorporar a la parte escolar a la Educación Parvularia, es decir, a la colegas que trabajan en los colegios”.</i>(Educadora 3)</p> <p>Sin embargo, la Educadora de Párvulos que se desempeña en uno de estos, dice verlo como algo ajeno a su establecimiento:</p> <p><i>“Las Políticas Públicas como que no están siendo parte de nosotras, como que es algo externo por lo menos en este colegio, que todavía no se une a nada que quiera el gobierno”.</i> (Educadora1)</p> <p>Las entrevistadas mencionan que el conocimiento que poseen acerca de la nueva institucionalidad, Subsecretaría e Intendencia en Educación Parvularia es escaso, ya que se encuentran estudiando o trabajando en otros planes o metodologías educativas, las cuales emergen desde su realidad educativa, por ejemplo:</p>	<p>manera auto-gestionada, al menos que el establecimiento educativo lo exija.</p> <p>A demás se infiere que no existe el interés por parte de las Educadoras de Párvulos, ni tampoco de los establecimientos educativos respectivamente en profundizar en temas contingentes respecto a las actuales Políticas Publicas, ya que se priorizan temas emergentes, principalmente en relación a los requerimientos y/o las necesidades cotidianas del aula entendidas como; las Necesidades Educativas Especiales (NEE), Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), y otras que tengan que ver con los niños y niñas esencialmente.</p> <p>Por su parte, la dirección del establecimiento educativo, prioriza el perfeccionamiento en relación a temas como: trabajo en equipo, primeros auxilios, prevención de riesgos, entre otros.</p>
--	--	--

	<p>El Diseño Universal de Aprendizajes (DUA), Fundación ASTORECA, PASO A PASO NO ME PASO, entre otras.</p> <p>Sin embargo, una de las Educadoras de Párvulos entrevistada, indica que las Políticas Públicas entregan beneficios a la Educación Parvularia, en la cual se proponen lograr una educación equitativa e igualitaria que llegue a todos los niños y niñas.</p> <p><i>“...Se quiere lograr una educación equitativa y de igualdad que llegue a todos los niños y niñas de educación preescolar”.</i> (Educadora 2)</p>	<p>De acuerdo a lo anterior y para concretar esta idea, es necesario dejar claro la misión que cumple la institucionalidad en materia de Políticas Públicas, asumiendo el compromiso con la calidad de la Educación Parvularia. (Diálogos para la Educación Parvularia, 2015, pág. 7)</p> <p>Vale la pena decir que en el transcurso del análisis de la muestra se evidenció que la Educadora de Párvulos entrevistada con mayor tiempo de egreso, se encuentra más interiorizada sobre el tema de las Políticas Públicas según el conocimiento expresado en las respuestas entregadas, viéndose favorecida también en el aporte que recibe desde el establecimiento educativo donde se desempeña. Por el contrario, quienes llevan menos tiempo de egreso, expresan un escaso conocimiento y poco interés en profundizar sobre esta temática.</p>
--	---	--

		<p>De acuerdo a lo anteriormente señalado, Rivas (2011) señala que la formación de profesores en la etapa inicial, de <i>“Desarrollar los tres componentes que suelen considerar importantes dentro de la educación: El científico, el psicopedagógico y el cultural. Es esencial también analizar un cuarto componente: el práctico, o sea, su práctica en el ejercicio de la profesión docente (reflexionar sobre la propia práctica)”</i>, estos componentes forman los ejes fundamentales de la formación de una determinada manera de entender la profesión de enseñar. (EDUCREA, 2005)</p>
--	--	--

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

V. 1 Conclusiones

A partir de la investigación realizada se concluye que las Educadoras de Párvulos egresadas de la UCSH, en su mayoría, logran visualizar las actuales Políticas Públicas, pero con escasa profundidad, generando confusiones acerca del aporte que estas realizan al Ejercicio y Desarrollo de la Profesión, tanto en la autoformación como en el perfeccionamiento de cada uno de los ámbitos, sea Carrera Docente o nueva institucionalidad (Subsecretaría e Intendencia).

Desde el año 2015 se cuenta con una normativa que crea la subsecretaría e intendencia de Educación Parvularia (Ley 20.835). El escaso conocimiento de la mayoría de las egresadas, se puede entender debido a la reciente incorporación de las Políticas Públicas para educación inicial.

De acuerdo a la finalidad de la investigación y en función a lo anteriormente expuesto, surgió el planteamiento del problema: *“Conocer la visión de las Educadoras de Párvulos egresadas de la UCSH acerca de las implicancias para el Desarrollo y Ejercicio Profesional a partir de las actuales Políticas Públicas”*, en donde se logró corroborar que a partir de la alta demanda y los requerimientos que se le exigen a las profesionales, y aunque se les brinda oportunidades de asistir a capacitaciones, talleres, charlas, entre otros, éstas están enfocadas en las demandas propias del aula, sin considerar e internalizar en su desarrollo profesional.

Según las B CEP (2001), el rol de la Educadora de Párvulos, hace referencia a las diversas funciones que éstas deben llevar a cabo en su ejercicio profesional, entre las cuales se destacan el ser investigadora en acción y dinamizadora de comunidades educativas.

La investigación se enfocó en las Educadoras de Párvulos egresadas de la UCSH, debido a que todas ellas se formaron en la misma casa de estudio. Se constató que el conocimiento que poseen sobre las Políticas Públicas, es escaso y diverso entre ellas, se asocia el poco conocimiento de estas, al desarrollo de otros proyectos en los establecimientos educativos donde se desempeñan.

En base al objetivo general, surgieron tres objetivos específicos los cuales abordaron la investigación de manera ordenada y secuenciada, con el fin de delimitar el problema planteado; el primero de ellos permitió *describir la visión de las Educadoras de Párvulos sobre mejoras de las Políticas Públicas*, logrando percibir que se realizan propuestas de mejoras, no obstante, la visualizan como algo externo al ejercicio de la profesión.

El segundo objetivo específico hace referencia a “*Describir la visión de Educadoras de Párvulos sobre desafíos de Políticas Públicas*”, respecto de este no se visualizan desafíos personales ni profesionales, acerca de dichas Políticas Públicas ya mencionadas, como se señaló anteriormente, esto puede comprenderse debido a la reciente entrada la vigencia de la Ley de Carrera Docente y la Institucionalidad para el nivel de Educación Parvularia en nuestro país.

El tercer objetivo específico hace mención a *comprender la relación que existe entre el Modelo Formativo y actuales desafíos desde las Políticas Públicas*, logrando inferir que las entrevistadas perciben el Modelo Formativo de la UCSH como referente de formación considerando como base los contextos vulnerables para su ejercicio profesional. Sin embargo, desde las Políticas Públicas que se logran visualizar, las profesionales se adaptan a lo que establece la institucionalidad y siempre que vaya en beneficio de la realidad educativa a la cual pertenecen.

De acuerdo a los supuestos inicialmente planteados dentro de la investigación podemos corroborar que el primero de ellos, *las Educadoras de Párvulos egresadas de la UCSH conocen las actuales mejoras y desafíos desde las Políticas Públicas, sin embargo, no visualizan su repercusión en su Ejercicio y Desarrollo de la Profesión*; se cumple a cabalidad, pues conocen la existencia de cuáles son los lineamientos en Educación Parvularia establecidos por el MINEDUC a través de la Subsecretaría de Educación Parvularia. Sin embargo, no logran vincularlas con el ejercicio de la profesión según las distintas realidades educativas.

Lamentablemente en la investigación se pudo visualizar que el segundo supuesto, *la creación de una nueva institucionalidad para la Educación Parvularia en Chile favorece a este nivel educativo*; no se logra concretar, ya que las entrevistadas la perciben como un ente externo y no cercano como las investigadoras creían.

Respecto al tercer y último supuesto, *el Modelo Formativo de la UCSH orienta en el ejercicio de la profesión*; éste se cumple, si bien las entrevistadas no lo mencionan explícitamente, se puede inferir que se encuentra orientada por el modelo de la UCSH, por el hecho de encontrarse insertas en establecimientos educativos pertenecientes a colegios municipales o jardines infantiles de JUNJI, Integra o fundaciones, todos insertos en contextos vulnerables.

Por otra parte, las limitantes formaron parte del proceso de investigación, pero no fueron un obstáculo en la realización de la misma, ya que, se implementaron diferentes estrategias para llevarlas a cabo.

La primera limitante corresponde a la *disponibilidad horaria de las Educadoras de Párvulos egresadas de la UCSH, para responder los instrumentos de recogida de información utilizados en la presente investigación*. Con respecto a esta limitante, se puede mencionar que es debido a la carga laboral que las egresadas poseen en sus respectivos establecimientos educativos y a las actividades extra programáticas que realizan en sus tiempos libres.

La segunda limitante se refiere a la *disponibilidad de las Educadoras entrevistadas debido a la paralización de funcionarios públicos por el porcentaje de reajuste de sueldos*. Ante lo cual, se optó por coordinar una cita para el desarrollo de la entrevista, en un zona externa a su lugar de trabajo y en un horario coordinado previamente.

La tercera y última limitante corresponde, al *desconocimiento que podrían tener las propias Educadoras sobre la promulgación de las recientes Políticas Públicas*, esto debido a que las profesionales no logran interiorizar aún dichas políticas, ya que resultan ser actuales en comparación a las Políticas Públicas que se encontraban vigentes cuando las entrevistadas egresaron de la UCSH.

V.1.1 Proyecciones

Por último, se sugiere que para futuros temas de investigación, en relación a las nuevas Políticas Públicas vinculadas a la educación infantil, se contemple: realizar la difusión de esta información, respecto de las Políticas Públicas relacionadas con la educación infantil, tanto desde la institucionalidad como de la Carrera Docente atinente a la Educación Parvularia.

Constituye un aporte a seminaristas y a las próximas generaciones de estudiantes de Educación Parvularia, debido a que es un tema contingente, y puede tener mucha implicancia tanto en sus años de formación, como en su futuro ejercicio y desarrollo profesional.

Para complementar esta investigación, se sugiere considerar no tan solo a egresadas, sino también a las estudiantes en formación, incluyendo el contenido que se discute en esta investigación, impartiendo cátedras durante su proceso de formación, debido a la importancia de la educación infantil, en materia de políticas educativas, que van directamente relacionadas con el futuro laboral que emprendan.

Bibliografía

- BCEP. (2001). *Bases Curriculares de la Educación Parvularia*. Santiago: Nuestra Riqueza.
- Díaz, M. (27 de enero de 2016). *Senado despacha ley que busca equiparar las remuneraciones en jardines infantiles*. Obtenido de <http://www.mineduc.cl/2016/01/27/senado-despacha-ley-que-busca-equiparar-las-remuneraciones-en-jardines-infantiles/>
- Educación 2020. (2016). *Análisis de Educación 2020: Demanda de Educadores y Educadoras de Párvulos para cubrir aumento de cobertura en educación inicial*. Obtenido de http://www.educacion2020.cl/sites/default/files/estudio_demanda_ep.pdf
- Educación 2020. (18 de Octubre de 2016). *Diálogos para la Educación Parvularia*. Obtenido de http://www.educacion2020.cl/sites/default/files/dialogos_final.pdf
- EDUCREA. (Julio de 2005). *Formación Inicial del Profesor Novel*. Obtenido de <https://educrea.cl/el-profesor-novel/>
- Estándares Orientadores. (2012). *Estándares Orientadores para carreras de Educación Parvularia*. Santiago, Chile.
- Estándares Orientadores. (2012). *Estándares Orientadores para carreras de Educación Parvularia*. Santiago, Chile.
- Frola, V. D. (2012). Percepción de prestigio y valorización social de la profesión docente (tesis pregrado). Santiago, Chile.
- Fundación Chile. (Mayo de 2006). *Manual de gestión de competencias para directivos, docentes y profesionales de apoyo en instituciones escolares*. Obtenido de <http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/MANUAL%20COMPETENCIAS%20GESTION%20ESCOLAR%20FUNDACION%20CHILE.pdf>
- Fundación Chile. (mayo de 2006). Cargo: Educadoras de Párvulos, perfil de competencias. Chile.
- Gobierno de Chile. (24 de octubre de 2016). *Aspectos generales de la nueva ley de carrera docente*. Obtenido de Gobierno de Chile: <http://www.gob.cl/aspectos-clave-de-la-nueva-ley-de-carrera-docente/>
- Gobierno de Chile. (14 de Octubre de 2016). *Conoce los aspectos clave de la Nueva ley de Carrera Docente*. Obtenido de <http://www.gob.cl/aspectos-clave-de-la-nueva-ley-de-carrera-docente/>
- Gobierno de Chile. (16 de Octubre de 2016). *Trabajando con las profesoras y profesores para el Chile del futuro*. Obtenido de <http://www.gob.cl/trabajando-las-profesoras-profesores-chile-del-futuro/>
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- MINEDUC. (28 de Septiembre de 2016). *Política Nacional Docente*. Obtenido de <http://www.politicanacionaldocente.cl/lo-sabe/>
- MINEDUC. (Miercoles 27 de Enero de 2016). *Senado despacha ley que busca equiparar las remuneraciones en jardines infantiles*. Obtenido de <http://www.mineduc.cl/2016/01/27/senado-despacha-ley-que-busca-equiparar-las-remuneraciones-en-jardines-infantiles/>
- Ministerio de Educación. (octubre de 2014). *Antecedentes Generales del Nivel de Educación Parvularia en Chile*. Obtenido de Documento de apoyo proyecto de ley: <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=26576&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la cultura. (2016). *Estado del arte y criterios orientadores para la elaboración de políticas de formación y desarrollo profesional de docentes de primera infancia en América Latina y el Caribe*. Santiago.
- Palma , F. (18 de 05 de 2015). *El desafío de incluir la Educación Parvularia en la Nueva Política Nacional Docente*. Obtenido de <http://www.uchile.cl/noticias/111774/el-desafio-de-incluir-la-educacion-parvularia-en-la-politica-docente>Pardo, M., & Adlerstein, C. (Abril de 2016). *Informe Nacional sobre Docentes para la Educación de la Primera Infancia*. Santiago.
- Pérez Serrano, G. (2007). *Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes*. . Madrid, España: La muralla.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- UCSH. (2012). *Proyecto Institucional*. Santiago: UCSH.
- UCSH. (05 de mayo de 2014). *Modelo de formación Universidad Católica Silva Henríquez* . Santiago: UCSH. Obtenido de zona estudiantes ucsh: http://zonaestudiantes.ucsh.cl/documentos/Modelo_de_Formacion.pdf
- UNESCO. (2016). *Estado del arte y criterios orientadores para la elaboracion de politicas de formacion y desarrollo profesional de docentes de primera infancia en America Latina y el Caribe*. Santiago.

ANEXOS

Transcripción de entrevistas

Entrevista N°1

El objetivo de este estudio es conocer las actuales propuestas desde las Políticas Públicas que visualizan las Educadoras de Párvulos egresadas de la UCSH para el ejercicio de la profesión.

1.- Datos sociodemográficos:

- ❖ **Identificación del Establecimiento:** Colegio.
- ❖ **Dependencia:** Particular Subvencionado
- ❖ **Numero de Entrevistada:** 1
- ❖ **Edad:** 26 años
- ❖ **Nivel Educativo:** Pre- kínder

2.- Antecedentes Laborales:

a) **¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el establecimiento?**

1 año y medio.

b) **¿Cuál es la función que desempeña actualmente en el establecimiento?**

Educadora de Párvulo de Pre-kínder

c) **¿Cuál es su jornada de trabajo en este?**

Desde las 8 a la 13:30 hrs.

d) **¿Cuántos años de experiencia laboral posee?**

2 años y medios.

e) ¿En qué niveles ha ejercido su labor de Educadora de Párvulos?

Kínder y pre- kínder

f) ¿Posee continuidad de estudios (diplomados, magister, doctorados, etc.) Cuáles.

No.

3.- Conocimiento del tema:

a) ¿Qué sabe o conoce sobre las actuales Políticas Públicas vinculadas a la carrera docente? (Superintendencia -Subsecretaría) ?

En general, es como, lo que se, es como lo que nos enseñaron cuando recién salieron en la universidad que se empezaron hablar de las políticas públicas, de lo que nos podía ayudar, como a nivel de educación de párvulos, que se estaba bajando un poco más, de lo que se tenía que saber, lo que se podía llegar a saber del niño, pero más allá, dentro de como lo que uno está ejerciendo, las políticas públicas como que, no están, como siendo parte de nosotras, como que es algo externo, aun, por lo menos en este colegio, que todavía no se une a nada que quiere el gobierno, es como todo externo, entonces yo estoy con un plan que se llama ASTORECA, entonces estoy con otra realidad, a lo que se puede ver a lo mejor en un colegio municipal, que está mucho más pensado en las políticas públicas.

b) ¿Se mantiene actualizada sobre las actuales propuestas que emergen de las Políticas Públicas vinculadas al ejercicio de la profesión? ¿Por qué?

Entre comillas sí, pero es como más de leer, pero más allá de profundizar, no.

c) ¿Nombre a lo menos tres exigencias que le imponga su establecimiento en la actualidad, sobre los cambios que se han producido en Educación Parvularia?

En relación a la educación parvularia que exija este colegio, es como más que nada, estamos viendo todo lo que es las normas de convivencias, porque así se ha cambiado por ejemplo, el ya, no poder hacer repetir a un niño, primero, tampoco puedo llegar y, no sé, cancelar la matrícula, porque todas las normas de convivencias, dentro del establecimiento se ha ido cambiando según lo que ha regido el ministerio, porque ya, antes por ejemplo, si uno tenía un niño agresor, que te daba conflictos, uno podía fácilmente cancelar la matrícula, ahora no, se tiene que llevar a todo a un consenso con profesores, para luego poder realizar la cancelación, sino no se cancela y se deja acá, y el otro que puede ser, que tengo que aceptar a todo tipo de niño, ya no puedo porque, no sé, tenga una discapacidad,

o algo así, tengo que aceptarlo, entonces igual en esa parte, en cierto modo tengo que especializarme, en saber tratar por ejemplo, yo aquí en la sala, tengo dos niños con asperger, y tengo que saber tratarlo, siendo que la universidad no nos preparan para eso, si no que nos preparan para el general, y tampoco en la universidad preparan para bien, para tener una diversidad de niños, eso a la larga uno lo adquiere de la experiencia de la Educadora, cuando uno va hacer las practicas.

d) De qué manera dialoga usted a cerca del ejercicio de su profesión de acuerdo a las actuales demandas desde las políticas públicas?

Es que como te decía, acá enseñan en el colegio, como que no estoy como muy, enfocada en las políticas públicas, al ser un colegio particular al ser un colegio municipal, entonces esta mucho en lo que es, la fundación ASTORECA, entonces muy metida en eso de poder decir, aporte he, que estoy de acuerdo con esto, o no estoy de acuerdo con eso, no, en relación si por ejemplo puedo hablar del aceptar cualquier tipo de niño, si yo siento que si el gobierno quiere eso, debería ofrecer más capacitaciones gratis para la Educadora o las universidades, deberían preocuparse, en enseñar el tema, así a lo mejor, no sé, tener, aparte de lo mejor tener la capacidad de tener, no sé, expresión y creatividad, atención temprana, a lo mejor tener, así como, una mención en educación diferencial, algo así, que uno tenga la posibilidad y la herramienta de tratar con niño, con asperger, con síndrome de Down, si son ciegos, si, todas esas cosas que a lo mejor uno a larga, es como, aprendiendo, así uno, como que los niños terminan siendo, así como, nuestro experimento para nosotros saber, ya así lo puedo lograr, si lo hago así, no no me salió, entonces lo tengo que hacer así, se supone que uno lo debería saber.

e) ¿Cuáles son las oportunidades o exigencias que le brinda su establecimiento para mantenerse actualizada en el ejercicio de la profesión? Nombre a los menos 2 o 3.

Ya, como está dentro del a fundación ASTORECA, el colegio siempre nos manda a capacitaciones astoreca, como se trabaja con el material, porque el, si no saben lo que es astoreca en relación a como los niños de escasos recursos, con materiales por ejemplo, botones, hebillas pueden ellos llegar aprender todo lo que es la matemáticas y el lenguaje, entonces nos mandan a siempre a capacitaciones, de por ejemplo de manejo de grupo, de matemática, de cómo escribir el lenguaje, porque acá se enseña el método MATE. Y también nos ofrecen cursos gratuitos, por ejemplo hice un curso que fue como muy cortito, online, que era como la mejora de la planificación, entonces siempre nos están mandando a capacitaciones, o nos ofrecen así, hay un curso de esto quien lo quiere hacer, pero como pasan en todos los colegios, generalmente los cursos son hacia los profesores más que a la Educadora.

f) Actualmente la ley de carrera docente se sitúa en la palestra como un tema contingente que genera debate debido a lo que plantean, un ejemplo de esto es "el incorporar paulatinamente a la Educación Parvularia en 2020 y en su totalidad en el 2025" ¿Cuál es su opinión frente a este tema?

Yo estoy en desacuerdo al 100% con la carrera docente, encuentro que está mal planteado y no está planteando desde una mirada a lo mejor, que un profesor pudiese a ver planteado esto. Tanto en la parte monetaria, como en la parte de las evaluaciones, porque por ejemplo, las evaluaciones que hacen hacia las Educadoras, debería ser mas en relación a situaciones más que conocimiento, porque preguntan por ejemplo que hasta que es un piojo, que tipo de animal es, cuantas patas tiene, y yo siento que no es tan valorable eso de saber en una Educadora, si es buena o mal, si sabe esas cosas, ha, si sabe realmente como tratar a un niño en cierta situación, y en relación a la Educadora, siento cuando le conviene al gobierno las mete con el gremio de profe y cuando no les conviene, lo sacan ,por ejemplo a mí me paso , cuando yo entre a estudiar, yo no pude tener la beca del profesor, porque las Educadoras, era educadora no era pedagogía, al año siguiente se hizo que ya las educadoras ya pueden estar, entonces siento que cuando les conviene nos incluyen y cuando no nos incluyen.

g) ¿Qué oportunidades tuvo usted en la UCSH para asistir a charlas, capacitaciones, congresos, conversatorios, vinculados a un tema de contingencia nacional relacionado con el ejercicio de la profesión?

Si en el tiempo que yo estuve, si se hicieron hartas charlas, aparte de lo que era el centro de alumnos que estaban ahí, los profesores siempre se dedicaban, la profesora Mónica Reyes un siete, se dedicaba siempre a meternos en la, en lo que era la contingencia, en general siempre los profesores estaban como, si a veces se hablaba el tema, cuando empezaron a salir las nuevas políticas, nos iban comentando, se suspendían las clases y nos juntaban a todas las Educadoras de todos los niveles y nos comentaban que es lo que sucedía, siempre daban como muchas oportunidades.

Entrevista N°2

El objetivo de este estudio es conocer las actuales propuestas desde las Políticas Públicas que visualizan las Educadoras de Párvulos egresadas de la UCSH para el ejercicio de la profesión.

1.- Datos sociodemográficos:

- ❖ **Identificación del Establecimiento:** Jardín Infantil
- ❖ **Dependencia:** Fundación Integra
- ❖ **Número de Entrevistada:** 2
- ❖ **Edad:** 28 año
- ❖ **Nivel Educativo:** Sala cuna menor

2.- Antecedentes Laborales:

a) ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el establecimiento?

Tres años

b) ¿Cuál es la función que desempeña actualmente en el establecimiento?

Educadora de Párvulos

c) ¿Cuál es su jornada de trabajo en este?

Ocho y media hasta las cinco y media.

d) ¿Cuántos años de experiencia laboral posee?

Cuatro años

e) ¿En qué niveles ha ejercido su labor de Educadora de Párvulos?

Pre kínder, medio menor y sala cuna

f) ¿Posee continuidad de estudios (diplomados, magister, doctorados, etc.) Cuáles?

No

3.- Conocimiento del tema:

a) ¿Qué sabe o conoce sobre las actuales Políticas Públicas vinculadas a la carrera docente? (Superintendencia -Subsecretaría) ?

Sobre las políticas públicas eh la verdad que información mucha no se tiene más que nada de que se quiere lograr una educación equitativa y de igual y que llegue a todos los niños y niñas de educación pre escolar.

b) ¿Se mantiene actualizada sobre las actuales propuestas que emergen de las Políticas Públicas vinculadas al ejercicio de la profesión? ¿Por qué?

Me mantengo actualizada desde los requerimientos de mi trabajo, mentiría si dijera que me mantengo actualizada con más información de la que me solicitan en el jardín.

c) ¿Nombre a lo menos tres exigencias que le imponga su establecimiento en la actualidad, sobre los cambios que se han producido en Educación Parvularia?

Criterios de mediación inclusión y proyecto educativo institucional.

d) De qué manera dialoga usted a cerca del ejercicio de su profesión de acuerdo a las actuales demandas desde las políticas públicas?

Mmm lo mismo que te mencione denante que desde la profesión uno desea que todos los niños reciban una educación de calidad y si las políticas públicas lo están proponiendo ojala lo haga como corresponde en los plazos establecidos y que se llegue a cada uno de los niños.

e) ¿Cuáles son las oportunidades o exigencias que le brinda su establecimiento para mantenerse actualizada en el ejercicio de la profesión? Nombre a los menos 2 o 3.

En fundación integra se hacen capacitaciones establecidas todos los meses, una vez al mes, ya? Y además se hacen dos capacitaciones, eeh anuales que son masivas, eeh también, con temas relacionados a políticas públicas o temas de importancia que en este momento, por ejemplo ahora estamos tomando el tema de

la inclusión educativa, este año, todo el año nos han estado actualizando, sobre eso.

f) Actualmente la ley de carrera docente se sitúa en la palestra como un tema contingente que genera debate debido a lo que plantean, un ejemplo de esto es "el incorporar paulatinamente a la Educación Parvularia en 2020 y en su totalidad en el 2025" ¿Cuál es su opinión frente a este tema?

Que los plazos son bastantes largos, para lograr la contingencia, pero si están así deberían eem, como decirlo, mm llevarse a cabo, porque hay muchas políticas públicas, que se solamente están el papel, y no se llevan a cabo, entonces lo ideal es que si, y que también se, promocionen como es debido

g) ¿Qué oportunidades tuvo usted en la UCSH para asistir a charlas, capacitaciones, congresos, conversatorios, vinculados a un tema de contingencia nacional relacionado con el ejercicio de la profesión?

La verdad que en la UCSH, no nos hicieron muchas charlas ni capacitaciones, solamente cuando íbamos a recibirnos, el tema de la prueba de evaluación docente, eeh como que nos prepararon, con unas semanas antes para eso.

Entrevista N°3

El objetivo de este estudio es conocer las actuales propuestas desde las Políticas Públicas que visualizan las Educadoras de Párvulos egresadas de la UCSH para el ejercicio de la profesión.

1.- Datos sociodemográficos:

- ❖ **Identificación del Establecimiento:** Jardín Infantil
- ❖ **Dependencia:** Público (Ministerio de Hacienda)
- ❖ **Numero de Entrevistada:** 3
- ❖ **Edad:** 26 años
- ❖ **Nivel Educativo:** Transición Menor

2.- Antecedentes Laborales:

a) ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el establecimiento?

Tres años

b) ¿Cuál es la función que desempeña actualmente en el establecimiento?

Educadora de Párvulos de nivel transición menor, 2 agentes educativas a cargo, 32 niños/as. Participante en el proceso de construcción del PEI, a cargo de la gestión de Bienestar de la propuesta de gestión del JI.

c) ¿Cuál es su jornada de trabajo en este?

Ocho y media hasta las cinco y media.

d) ¿Cuántos años de experiencia laboral posee?

Cinco años de experiencia

e) ¿En qué niveles ha ejercido su labor de Educadora de Párvulos?

Todos los niveles, desde sala cuna hasta el transición

**f) ¿Posee continuidad de estudios (diplomados, magister, doctorados, etc.)
Cuáles?**

Sí, Magíster Motricidad Infantil, ya terminé todos los ramos y ahora me encuentro en proceso de tesis

3.- Conocimiento del tema:

a) ¿Qué sabe o conoce sobre las actuales Políticas Públicas vinculadas a la carrera docente? (Superintendencia -Subsecretaría) ?

Desde siempre se ha invisibilizado a la educación Parvularia en éstos procesos, siendo paulatina la incorporación de la educación Parvularia como base de la educación.

Las políticas públicas se esperaban incorporar a la parte escolar de la educación parvularia, es decir a las colegas que trabajan en los colegios. Pero las reformas apuntaban más allá incorporando a la totalidad de educadoras hacia el 2025.

Ha sido un proceso lento pero hay que mirarlo con ojos de Educadores, la educación parvularia es mirada muchas veces como la cobertura de necesidades básicas y todas sabemos que no es así, nosotras educamos siendo la base de la formación educativa.

La cobertura y ampliación de salas cunas es una demanda actual y al menos Integra tiene como meta, abrir muchos jardines nuevos y ampliar otros existentes. Esto demanda también aumento en las profesionales de Educación Parvularia.

Finalmente y un tema importante son las remuneraciones, las que no compensan la inversión de los estudios en los años de ejercicio

b) ¿Se mantiene actualizada sobre las actuales propuestas que emergen de las Políticas Públicas vinculadas al ejercicio de la profesión? ¿Por qué?

Desde mi institución se han manifestado varios cambios en el proceso pedagógico, desde cómo enseñar, tipos de mediación y perfeccionamiento de las educadoras de párvulos en sus prácticas pedagógicas, siendo siempre un modelo a seguir

c) ¿Nombre a lo menos tres exigencias que le imponga su establecimiento en la actualidad, sobre los cambios que se han producido en Educación Parvularia?

Actualización Curricular, estrategias de Medición y principios universales. Diseño universal para el aprendizaje (DUA)

d) De qué manera dialoga usted a cerca del ejercicio de su profesión de acuerdo a las actuales demandas desde las políticas públicas?

En el actual momento nos encontramos en diálogos en general con las participantes del equipo, debido a la sobrecarga laboral, desde la institución el criticado PASO A PASO, NO ME PASO, es una política que aumenta la sobrecarga en los niveles medios menores. El diseño universal de aprendizajes que es una nueva política desde la institución, mirada desde la actualización de la profesión, la que conlleva más sobrecarga a las Educadoras con respecto a la planificación.

Desde las políticas públicas se solicita brindar aprendizajes y desarrollo integral a los niños/as, atendiendo a sus intereses y necesidades particulares. Atender a las NEE.

Todo lo anteriormente mencionado en base a sobrecarga laboral, es por eso que hoy hemos levantado las voces de las funcionarias y estamos exigiendo mejoras no tan solo salariales sino también de mejoramiento de la carga laboral.

El tema de la carrera docente no es un tema prioridad en éste momento. Tenemos un petitorio más cercano a la política de la institución que a la gubernamental.

e) ¿Cuáles son las oportunidades o exigencias que le brinda su establecimiento para mantenerse actualizada en el ejercicio de la profesión? Nombre a los menos 2 o 3.

- Referente Curricular
- Capacitaciones (Mensuales y variados temas)
- Diseño Universal de Aprendizajes

f) Actualmente la ley de carrera docente se sitúa en la palestra como un tema contingente que genera debate debido a lo que plantean, un ejemplo de esto es "el incorporar paulatinamente a la Educación Parvularia en 2020 y en su totalidad en el 2025" ¿Cuál es su opinión frente a este tema?

Si hay que destacar que al menos estamos consideradas como Educación Inicial, todos sabemos que los cambios en la educación son lentos y toman tiempo ya que lo profesionales deben estar informados y contar con las condiciones necesarias para impartir educación.

Esta reforma prolonga la incorporación total de las educadoras de párvulos hacia el 2025, pero esto llevando el correcto perfeccionamiento de los futuros profesionales como también desde los ya existentes.

Años ha tomado que seamos la base de la educación, años más también tomará que seamos parte de cambios y perfeccionamientos que nos permitan brindar una educación de calidad para nuestros niños/as.

Debemos partir por reconocer la importancia de ésta profesión y entregar sueldos dignos, para que también exista la disposición y las ganas de participar en procesos de perfeccionamiento como la carrera docente asociados a incentivos.

Siempre generará debate así como también lo fue cuando iniciaron con los profesores, el temor a lo desconocido, a las categorías, a las dificultades provocará debate y aquel problema es que conlleva una oportunidad. Desde esa mirada es como debemos mirar las reformas de la educación. Pudiendo ser parte del proceso y regularizando las posibles mejoras de la reforma educacional.

El decreto 115 también fue motivo de discusión, es porque quienes están elaborando mejoras y reformas no están “donde las papas queman” en buen chilenismo. Por lo tanto a la hora de implementar nuevas reformas y mejoras debemos hacer un estudio de la realidad bajo la cual queremos mejorar.

g) ¿Qué oportunidades tuvo usted en la UCSH para asistir a charlas, capacitaciones, congresos, conversatorios, vinculados a un tema de contingencia nacional relacionado con el ejercicio de la profesión?

Estando en la Universidad creo que una sola vez, fuera de ella me han enviado invitaciones pero por mi horario laboral es imposible asistir.

Entrevista N°4

El objetivo de este estudio es conocer las actuales propuestas desde las Políticas Públicas que visualizan las Educadoras de Párvulos egresadas de la UCSH para el ejercicio de la profesión.

1.- Datos sociodemográficos:

- ❖ **Identificación del Establecimiento:** Sala Cuna
- ❖ **Dependencia:** VTF
- ❖ **Numero de Entrevistada:**4
- ❖ **Edad:** 26 años
- ❖ **Nivel Educativo:** Sala cuna menor

2.- Antecedentes Laborales:

a) ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el establecimiento?

Dos semanas, antes, trabaje tres años ahí.

b) ¿Cuál es la función que desempeña actualmente en el establecimiento?

Educadora de Párvulos

c) ¿Cuál es su jornada de trabajo en este?

Desde las ocho y media hasta las cinco y media.

d) ¿Cuántos años de experiencia laboral posee?

Tres años

e) ¿En qué niveles ha ejercido su labor de Educadora de Párvulos?

Sala cuna menor

f) ¿Posee continuidad de estudios (diplomados, magister, doctorados, etc.) Cuáles?

No

3.- Conocimiento del tema:

a) ¿Qué sabe o conoce sobre las actuales Políticas Públicas vinculadas a la carrera docente? (Superintendencia -Subsecretaría) ?

He escuchado de la súper intendencia (ríe) y la subsecretaria, pero la verdad, como desde marzo, que no estoy en un sistema paralelo, como que me enfoque mucho más, en como conocer otro tipo de metodología, otros tipos de aspectos de la educación que, como en lo más formal.

b) ¿Se mantiene actualizada sobre las actuales propuestas que emergen de las Políticas Públicas vinculadas al ejercicio de la profesión? ¿Por qué?

En general, si (ríe) pero desde marzo no, pero por ejemplo ahora que entré a trabajar a este otro jardín, eeh ya se por ejemplo que las bases curriculares van a cambiar desde el próximo año, eeh y bueno, eh escuchado más sobre la superintendencia y todo ese tipo de cosas, pero todavía no en tan profundidad como que todavía está como en el aire, pero no, no es nada tan tangible.

c) ¿Nombre a lo menos tres exigencias que le imponga su establecimiento en la actualidad, sobre los cambios que se han producido en Educación Parvularia?

...Emm, en idioma no, pero en general esa fundación se caracteriza por que ,no sé, por ejemplo la semana pasada tuvimos una capacitación sobre sexualidad y como, en cuanto a lo urbano, a la, como tu como persona civil, como ciudadano (ríe) y no como sexualidad como que ya estas sin las partes del cuerpo, sino tus derechos, tus deberes y eso igual es importante, te capacitan como en general de todo, este viernes tenemos una capacitación del trabajo en equipo y como que sí, hay muchas capacitaciones de diferentes cosas, a mí me dieron permiso por ejemplo, para ir a lo del seminario de pikler, entonces te apoyan y siempre ooh, siempre están haciendo capacitaciones, siempre están haciendo talleres, o sino tu pides permiso para ir, en general casi siempre te lo financian, pero siempre está el apoyo, siempre es como constante, por lo menos tenemos, no sé , tres a cuatro capacitaciones en el año, mínimas.

Y, el tema de la sala bueno se caracteriza también porque hay veinte niños por sala y una educadora, como que se intenta mantener eeeeh, la cantidad de niños versus educadora ooh asistentes o técnicos, de echo somos cinco en sala más las estudiantes en práctica, y más las voluntarias alemanas.

d) De qué manera dialoga usted a cerca del ejercicio de su profesión de acuerdo a las actuales demandas desde las políticas públicas?

Así como las otras educadoras generalmente no se habla de ese tipo de cosas (ríe) como en el comedor o ahora he escuchado más estas dos semanas por el tema homologación de sueldos, lo típico que se habla es como el sueldo, he que no sean injustos en el trabajo, en profundidad, yo me leí tal reglamento, o tal cosa no, y tampoco es como accesible, o sea no sé, si tú te metí a la página en Facebook de educación Parvularia, oh por ejemplo si tu intentay buscar la superintendencia como que no es un dato que este tan a la mano e igual las paginas la otra vez yo me metí porque quería hacer una denuncia, y era como súper enredado y fue como, y al final termine preguntándole a otra persona y así como porque, hay un señora la señora Mónica que ella es asesora del jardín y que ella trabajo en la JUNJI, entonces para mi me sale más fácil hablar con una persona que sabe del tema que trabajo ahí, a que dirigirme yo a la superintendencia o intentar contactarme con un ser que es abstracto que no ubico, (ríe).

e) ¿Cuáles son las oportunidades o exigencias que le brinda su establecimiento para mantenerse actualizada en el ejercicio de la profesión? Nombre a los menos dos o tres.

Bueno los talleres, los las charlas, eh tanto como que va gente a especializarnos al jardín, como que por que esta el jardín y la sala cuna entonces a veces se hacen talleres o charlas en común por ejemplo, primeros auxilios, eh no sé lo que se te ocurra (ríe), sexualidad eh en general no tanto sobre educación de párvulo, aunque si tuvimos algunos talleres que eran sobre por ejemplo, las bases curriculares pero se busca que por ejemplo, también las estudiantes en práctica que traen entre comillas materia más fresca y aprendida, también le hagan talleres a las tías, a las educadoras o a las técnicos, a veces no saben tanto las estudiantes en práctica o no lo tienen tan fresco, entonces al final, no sé yo siento que al final se ponen muy nerviosas y terminan diciendo lo mismo que las tías de hace muchos años ya saben. Por ejemplo cuando yo llegue a la sala cuna a mí me dijeron así como tu ere la encargada de que tus tías, se sepan las bases curriculares y que tus tías sepan planificar y que tus tías sepan evaluar, y que tus tías porque allá todo se hace en

conjunto, no están las educadoras y las técnicas así como por abajo, están o sea, si yo falto ellas saben en que toca hoy día ellas saben evaluar, ellas se coordinan en la sala, en todo, entonces de verdad se aplica el trabajo y los talleres y las jornadas de trabajo en equipo (ríe).

f) Actualmente la ley de carrera docente se sitúa en la palestra como un tema contingente que genera debate debido a lo que plantean, un ejemplo de esto es "el incorporar paulatinamente a la Educación Parvularia en 2020 y en su totalidad en el 2025" ¿Cuál es su opinión frente a este tema?

Primero sobre la carrera docente así en profundidad, tampoco conozco mucho, eh igual pero yo ahora estoy trabajando en un lugar que es vulnerable, vulnerable social, física, todo lo que se te imagina vulnerable, desde niños que le camina piojos así como por la frente hasta de todo y resulta que claro por un lado positivo que, que todos los niños tengan que ir como ah que sean parte de la educación parvularia, pero también por ejemplo en el jardín en el que estaba a principio de año los niños iban media jornada algunos iban un par de horas a jugar y eran felices con su familias, cachay entonces también están, están esas dos visiones que claro el que necesita puede ir, pero obligatorio no, yo siento que no es necesario, porque eh hay familias que están muy bien además que si tú tienes todo como completo llenito en tu casa, no es tan necesario que tengas que estar toda una jornada sin tu familia para entre comillas aprender que quizás es mucho más lo que aprendes con tu familia y mucho más significativo a lo que aprende en un grupo con veinte o treinta niños y con una tía que anda dando vuelta, cachay. Y lo otro también es la metodología que vas a ocupar en los jardines porque claro tu puedes tener un jardín que ya claro tenga metodología integral, o que tenga Montessori o que tenga Junji o que tenga waldorf, la metodología que se te ocurra, cachay pero si el niño no está, o si la familia no está de acuerdo con eso, si quizás le quedan más cerca por ejemplo no todo los niños pueden entrar a un waldorf porque es un modelo vida, es cosmovisión incluso, no todos los niños pueden estar en pikler si la mama tiene las mismas tradiciones antiguas, cachay de no sostenerle la columna de tirnearlo o de no se no respetar sus procesos o incluso desde la anticipación verbal si solo actúa con el como un objeto que son cosas que tu vei de verdad súper a diario entonces, claro como lo vas a implementar y a quienes, o sea tendría que estar súper detallado, la verdad es que súper detallado tampoco sería como una obligación y ahí entrar como aun serie de contradicciones en verdad, entonces no es que sea obligatorio siento que no es necesario a menos que fuera por una asistente social o un trabajador social que derivara al niño que está viendo que de verdad lo necesita y eso se puede hacer por ejemplo por intermedio de los consultorios que son los casos más grave aunque también sucede que en las casas como de más ricos por ejemplo allá los niños iban media jornada y pagaban doscientos cincuenta de mensualidad, y habían mamas que iban dos horas, cachay

niños que iban dos horas entonces claro a ellos de verdad les sobra y económicamente no necesitan pero también se daba el caso de que por ejemplo había una dinámica de violencia que no era violencia física si no verbal y lo niños se notaban y que nosotras teníamos esto de waldorf y pikler nosotros lo conteníamos y teníamos nosotras éramos tres adultas para doce niños y que en promedio iban ocho niños entonces tu podi contener perfectamente a un niño toda la mañana y las otras dos se hacían cargo del resto pero depende de la metodología, depende de mucho factores como política de gobierno o sea tendrís que tener una amplia gama y tener como entre comillas bien estructurado cosas que yo siento que falta mucho para eso.

g) ¿Qué oportunidades tuvo usted en la UCSH para asistir a charlas, capacitaciones, congresos, conversatorios, vinculados a un tema de contingencia nacional relacionado con el ejercicio de la profesión?

Creo que abre ido alguna vez (ríe) cuando se hizo el congreso, que era como por la infancia y que era así como internacional y no sé qué, y eso como políticas de educación Parvularia esas cosas no, pero en general todo lo otro fue porque yo lo busque o porque eh eran especializaciones que a mí me interesaban, así como que hicieran la propaganda (ríe) en la carrera así ¡¿cuantas quieren venir?! Por ejemplo mi pareja ahora está él es profesor de una universidad X y ellos hicieron una promoción por que iban hacer una gira a México, cachay él es de la carrera de diseño y en México el diseño es exquisito po, así como de todo teni diseño y una cosa así como muy folclórica muy tradicional entonces hubieron chicos que se postularon también chicos que tuvieron becas, así como que se fue con un grupo e doce personas pa´ allá, y eso en mi carrera yo nunca lo vi en la vida(ríe) tú te enterabay por el de al lado o por alguna profe así como “¡oye hay cupos!” oye va haber un seminario “ ah ya, gracias “pero como que subvenciones o becas o cosas así no.

Vaciado de datos

Entrevistadas	Educadora 1	Educadora 2	Educadora 3	Educadora 4
Preguntas				
Identificación del Establecimiento	Colegio Católico	Jardín Infantil	Jardín Infantil	Sala cuna
Dependencia	Particular Subvencionado	Fundación Integra	Público	VTF

Edad	Veintiséis años.	Veintiocho años	Veintiséis años	veintiséis años
Nivel Educativo	Pre-Kínder	Sala cuna menor	Transición Menor	Sala cuna menor
¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el establecimiento?	Un año y medio	Tres años	Tres años	Dos semanas, antes, trabajé tres años ahí.
¿Cuál es la función que desempeña actualmente en el establecimiento?	Educadora de Párvulo de Pre-kínder	Educadora de Párvulos	Educadora de Párvulos de nivel transición menor, 2 agentes educativas a cargo, 32 niños/as. Participante en el proceso de construcción del PEI, a cargo de	Educadora de Párvulos

			la gestión de Bienestar de la propuesta de gestión del JI.	
¿Cuál es su jornada de trabajo en este?	Desde las ocho a las una y media.	Ocho y media hasta las cinco y media.	Ocho y media hasta las cinco y media.	Desde las ocho y media hasta las cinco y media.
¿Cuántos años de experiencia laboral posee?	Tres años	Cuatro años	Cinco años de experiencia	Tres años
¿En qué niveles ha ejercido su labor de Educadora de Párvulos?	Kínder y pre- kínder	Pre kínder, medio menor y sala cuna.	Todos los niveles, desde sala cuna hasta el transición	Sala cuna menor .

<p>¿Posee continuidad de estudios (diplomados, magister, doctorados, etc.) Cuáles?</p>	<p>No.</p>	<p>No</p>	<p>Sí, Magíster Motricidad Infantil, ya terminé todos los ramos y ahora me encuentro en proceso de tesis.</p>	<p>No.</p>
<p>¿Qué sabe o conoce sobre las actuales Políticas Públicas vinculadas a la carrera docente? (Superintendencia - Subsecretaría)</p>	<p>En general, es como, lo que se, es como lo que nos enseñaron cuando recién salieron en la universidad que se empezaron hablar de las políticas públicas, de lo que nos podía ayudar, como a nivel de educación de párvulos, que se estaba bajando un poco más, de lo que se tenía que saber, lo que se podía llegar a saber del niño, pero más allá,</p>	<p>Sobre las políticas públicas eh la verdad que información mucha no se tiene más que nada de que se quiere lograr una educación equitativa y de igual y que llegue a todos los niños y niñas de educación pre escolar.</p>	<p>Desde siempre se ha invisibilizado a la educación Parvularia en éstos procesos, siendo paulatina la incorporación de la educación Parvularia como base de la educación.</p> <p>Las políticas públicas se esperaban incorporar a la parte escolar de la educación parvularia, es decir a las colegas que trabajan en los colegios. Pero las reformas apuntaban</p>	<p>He escuchado de la súper intendencia (ríe) y la subsecretaria, pero la verdad, como desde marzo, que no, estoy en un sistema paralelo, como que me enfoque mucho más, en como conocer otro tipo de metodología, otros tipos de aspectos de la educación que, como en lo más formal.</p>

	<p>dentro de como lo que uno está ejerciendo, las políticas públicas como que, no están, como siendo parte de nosotras, como que es algo externo, aun, por lo menos en este colegio, que todavía no se une a nada que quiere el gobierno, es como todo externo, entonces yo estoy con un plan que se llama ASTORECA, entonces estoy con otra realidad, a lo que se puede ver a lo mejor en un colegio municipal, que está mucho más pensado en las políticas públicas.</p>		<p>más allá incorporando a la totalidad de educadoras hacia el 2025.</p> <p>Ha sido un proceso lento pero hay que mirarlo con ojos de Educadores, la educación parvularia es mirada muchas veces como la cobertura de necesidades básicas y todas sabemos que no es así, nosotras educamos siendo la base de la formación educativa.</p> <p>La cobertura y ampliación de salas cunas es una demanda actual y al menos Integra tiene como meta, abrir muchos jardines nuevos y ampliar otros existentes. Esto demanda también aumento en las</p>	
--	--	--	---	--

			<p>profesionales de Educación Parvularia.</p> <p>Finalmente y un tema importante son las remuneraciones, las que no compensan la inversión de los estudios en los años de ejercicio</p>	
<p>¿Se mantiene actualizada sobre las actuales propuestas que emergen de las Políticas Públicas vinculadas al ejercicio de la profesión? ¿Por qué?</p>	<p>Entre comillas sí, pero es como más de leer, pero más allá de profundizar, no.</p>	<p>Me mantengo actualizada desde los requerimientos de mi trabajo, mentiría si dijera que me mantengo actualizada con más información de la que me solicitan en el jardín.</p>	<p>Sí, es parte del proceso estar al tanto de lo que se demanda desde nuestra profesión, la educación es un proceso que cambia y se actualiza, por lo tanto siempre hay una constante actualización.</p> <p>Desde mi institución se han manifestado varios cambios en el proceso pedagógico, desde cómo enseñar, tipos de mediación y perfeccionamiento</p>	<p>En general, si (rie) pero desde marzo no, pero por ejemplo ahora que entré a trabajar a este otro jardín, he ya se por ejemplo que las bases curriculares van a cambiar desde el próximo año, he y bueno, eh escuchado más sobre la superintendencia y todo ese tipo de cosas, pero todavía no en tan profundidad como que todavía está como</p>

			de las educadoras de párvulos en sus prácticas pedagógicas, siendo siempre un modelo a seguir	en el aire, pero no, no es nada tan tangible.
¿Nombre a lo menos tres exigencias que le imponga su establecimiento en la actualidad, sobre los cambios que se han producido en Educación Parvularia?	En relación a la educación Parvularia que exija este colegio, es como más que nada, estamos viendo todo lo que es las normas de convivencias, porque así se ha cambiado por ejemplo, el ya, no poder hacer repetir a un niño, primero, tampoco puedo llegar y, no sé, cancelar la matrícula, porque todas las normas de convivencias, dentro del establecimiento se ha ido cambiando según lo que ha regido el ministerio, porque	Criterios de mediación Inclusión y proyecto educativo institucional.	Actualización Curricular Estrategias de Mediación y principios universales Diseño Universal para el aprendizaje (DUA)	...Emm, en idioma no, pero en general esa fundación se caracteriza por que ,no sé, por ejemplo la semana pasada tuvimos una capacitación sobre sexualidad y como, en cuanto a lo urbano, a la, como tu como persona civil, como ciudadano (ríe) y no como sexualidad como que ya estas sin las partes del cuerpo, sino tus derechos, tus deberes y eso igual es importante, te capacitan como en general de todo, este viernes tenemos una capacitación del trabajo

	<p>ya, antes por ejemplo, si uno tenía un niño agresor, que te daba conflictos, uno podía fácilmente cancelar la matricula, ahora no, se tiene que llevar a todo a un consenso con profesores, para luego poder realizar la cancelación, sino no se cancela y se deja acá, y el otro que puede ser, que tengo que aceptar a todo tipo de niño, ya no puedo porque, no sé, tenga una discapacidad, o algo así, tengo que aceptarlo, entonces igual en esa parte, en cierto modo tengo que especializarme, en saber tratar por ejemplo, yo aquí en la sala, tengo dos niños</p>			<p>en equipo y como que sí, hay muchas capacitaciones de diferentes cosas, a mí me dieron permiso por ejemplo, para ir a lo del seminario de pikler, entonces te apoyan y siempre ooh, siempre están haciendo capacitaciones, siempre están haciendo talleres, o sino tu pides permiso para ir, en general casi siempre te lo financian, pero siempre está el apoyo, siempre es como constante, por lo menos tenemos, no sé , tres a cuatro capacitaciones en el año, mínimas. Y, el tema de la sala bueno se caracteriza también porque hay veinte niños por sala y una educadora, como que se</p>
--	---	--	--	---

	<p>con asperger, y tengo que saber tratarlo, siendo que la universidad no nos preparan para eso, si no que nos preparan para el general, y tampoco en la universidad preparan para bien, para tener una diversidad de niños, eso a la larga uno lo adquiere de la experiencia de la Educadora, cuando uno va hacer las practicas.</p>			<p>intenta mantener eeh, la cantidad de niños versus educadora ooh asistentes o técnicos, de echo somos cinco en sala más las estudiantes en práctica, y más las voluntarias alemanas.</p>
<p>De qué manera dialoga usted a cerca del ejercicio de su profesión de acuerdo a las</p>	<p>Es que como te decía, acá enseñan en el colegio, como que no estoy como muy,</p>	<p>Mmm lo mismo que te mencione delante que desde la profesión uno</p>	<p>En el actual momento nos encontramos en diálogos en general con las participantes del</p>	<p>Así como las otras educadoras generalmente no se habla de ese tipo de cosas (ríe) como</p>

<p>actuales demandas desde las políticas públicas?</p>	<p>enfocada en las políticas públicas, al ser un colegio particular al ser un colegio municipal, entonces esta mucho en lo que es, la fundación ASTORECA, entonces muy metida en eso de poder decir, aporte he, que estoy de acuerdo con esto, o no estoy de acuerdo con eso, no, en relación si por ejemplo puedo hablar del aceptar cualquier tipo de niño, si yo siento que si el gobierno quiere eso, debería ofrecer más capacitaciones gratis para la Educadora o las universidades, deberían preocuparse, en enseñar el tema, así a lo mejor, no sé, tener, aparte de lo mejor</p>	<p>desea que todos los niños reciban una educación de calidad y si las políticas públicas lo están proponiendo ojala lo haga como corresponde en los plazos establecidos y que se llegue a cada uno de los niños.</p>	<p>equipo, debido a la sobrecarga laboral, desde la institución el criticado PASO A PASO, NO ME PASO, es una política que aumenta la sobrecarga en los niveles medios menores. El diseño universal de aprendizajes que es una nueva política desde la institución, mirada desde la actualización de la profesión, la que conlleva más sobrecarga a las Educadoras con respecto a la planificación.</p> <p>Desde las políticas públicas se solicita brindar aprendizajes y desarrollo integral a los niños/as, atendiendo a sus intereses y necesidades particulares. Atender a las NEE.</p>	<p>en el comedor o ahora he escuchado más estas dos semanas por el tema homologación de sueldos, lo típico que se habla es como el sueldo, he que no sean injustos en el trabajo, en profundidad, yo me leí tal reglamento, o tal cosa no, y tampoco es como accesible, o sea no sé, si tú te metí a la página en Facebook de educación Parvularia, oh por ejemplo si tu intentay buscar la superintendencia como que no es un dato que este tan a la mano e igual las paginas la otra vez yo me metí porque quería hacer una denuncia, y era como súper enredado y fue como, y al final termine</p>
---	---	---	---	--

	<p>tener la capacidad de tener, no sé, expresión y creatividad, atención temprana, a lo mejor tener, así como, una mención en educación diferencial, algo así, que uno tenga la posibilidad y la herramienta de tratar con niño, con asperger, con síndrome de Down, si son ciegos, si, todas esas cosas que a lo mejor uno a larga, es como, aprendiendo, así uno, como que los niños terminan siendo, así como, nuestro experimento para nosotros saber, ya así lo puedo lograr, si lo hago así, no no me salió, entonces lo tengo que</p>		<p>Todo lo anteriormente mencionado en base a sobrecarga laboral, es por eso que hoy hemos levantado las voces de las funcionarias y estamos exigiendo mejoras no tan solo salariales sino también de mejoramiento de la carga laboral.</p> <p>El tema de la carrera docente no es un tema prioridad en éste momento. Tenemos un petitorio más cercano a la política de la institución que a la gubernamental.</p>	<p>preguntándole a otra persona y así como porque, hay un señora la señora Mónica que ella es asesora del jardín y que ella trabajo en la JUNJI, entonces para mi me sale más fácil hablar con una persona que sabe del tema que trabajo ahí, a que dirigirme yo a la superintendencia o intentar contactarme con un ser que es abstracto que no ubico, (ríe).</p>
--	--	--	--	---

	hacer así, se supone que uno lo debería saber			
¿Cuáles son las oportunidades o exigencias que le brinda su establecimiento para mantenerse actualizada en el ejercicio de la profesión? Nombre a los menos 2 o 3.	Ya, como está dentro del a fundación ASTORECA, el colegio siempre nos manda a capacitaciones astoreca, como se trabaja con el material, porque el, si no saben lo que es astoreca en relación a como los niños de escasos recursos, con materiales por ejemplo, botones, hebillas pueden ellos llegar aprender todo lo que es la matemáticas y el lenguaje, entonces nos mandan a siempre a capacitaciones, de por ejemplo de manejo de grupo, de matemática, de cómo	En fundación integra se hacen capacitaciones establecidas todos los meses, una vez al mes, ya? Y además se hacen dos capacitaciones, eeh anuales que son masivas, eeh también, con temas relacionados a políticas públicas o temas de importancia que en este momento, por ejemplo ahora estamos tomando el tema de la inclusión educativa, este año, todo el año nos han estado actualizando, sobre eso.	Referente Curricular Capacitaciones (Mensuales y variados temas) Diseño Universal de Aprendizajes	Bueno los talleres, los las charlas, eeh tanto como que va gente a especializarnos al jardín, como que por que esta el jardín y la sala cuna entonces a veces se hacen talleres o charlas en común por ejemplo, primeros auxilios, eeh no sé lo que se te ocurra (rie), sexualidad eeh en general no tanto sobre educación de párvulo, aunque si tuvimos algunos talleres que eran sobre por ejemplo, las bases curriculares pero se busca que por ejemplo, también las estudiantes en práctica que traen entre

	<p>escribir el lenguaje, porque acá se enseña el método MATE. Y también nos ofrecen cursos gratuitos, por ejemplo hice un curso que fue como muy cortito, online, que era como la mejora de la planificación, entonces siempre nos están mandando a capacitaciones, o nos ofrecen así, hay un curso de esto quien lo quiere hacer, pero como pasan en todos los colegios, generalmente los cursos son hacia los profesores más que a la Educadora.</p>			<p>comillas materia más fresca y aprendida, también le hagan talleres a las tías, a las educadoras o a las técnicos, a veces no saben tanto las estudiantes en práctica o no lo tienen tan fresco, entonces al final, no sé yo siento que al final se ponen muy nerviosas y terminan diciendo lo mismo que las tías de hace muchos años ya saben. Por ejemplo cuando yo llegue a la sala cuna a mí me dijeron así como tu ere la encargada de que tus tías, se sepan las bases curriculares y que tus tías sepan planificar y que tus tías sepan evaluar, y que tus tías porque allá todo se hace en conjunto, no están las</p>
--	--	--	--	---

				educadoras y las técnicas así como por abajo, están o sea, si yo falto ellas saben en que toca hoy día ellas saben evaluar, ellas se coordinan en la sala, en todo, entonces de verdad se aplica el trabajo y los talleres y las jornadas de trabajo en equipo (ríe).
Actualmente la ley de carrera docente se sitúa en la palestra como un tema contingente que genera debate debido a lo que plantean, un ejemplo de	Yo estoy en desacuerdo al 100% con la carrera docente, encuentro que está mal planteado y no está planteando desde una	Que los plazos son bastantes largos, para lograr la contingencia, pero si están así deberían eem, como decirlo, mm llevarse a	Si hay que destacar que al menos estamos consideradas como Educación Inicial, todos sabemos que los cambios en la educación son lentos y toman	Primero sobre la carrera docente así en profundidad, tampoco conozco mucho, eh igual pero yo ahora estoy trabajando en un lugar que es

<p>esto es "el incorporar paulatinamente a la Educación Parvularia en 2020 y en su totalidad en el 2025" ¿Cuál es su opinión frente a este tema?</p>	<p>mirada a lo mejor, que un profesor pudiese a ver planteado esto. Tanto en la parte monetaria, como en la parte de las evaluaciones, porque por ejemplo, las evaluaciones que hacen hacia las Educadoras, debería ser mas en relación a situaciones más que conocimiento, porque preguntan por ejemplo que asta que es un piojo, que tipo de animal es, cuantas patas tiene, y yo siento que no es tan valorable eso de saber en una Educadora, si es buena o mal, si sabe esas cosas, ha, si sabe realmente como tratar a un niño en cierta situación, y en relación</p>	<p>cabo, porque hay muchas políticas públicas, que se solamente están el papel, y no se llevan a cabo, entonces lo ideal es que si, y que también se, promocionen como es debido</p>	<p>tiempo ya que lo profesionales deben estar informados y contar con las condiciones necesarias para impartir educación.</p> <p>Esta reforma prolonga la incorporación total de las educadoras de párvulos hacia el 2025, pero esto llevando el correcto perfeccionamiento de los futuros profesionales como también desde los ya existentes.</p> <p>Años ha tomado que seamos la base de la educación, años más también tomará que seamos parte de cambios y perfeccionamientos que nos permitan brindar una educación de calidad para nuestros niños/as.</p>	<p>vulnerable, vulnerable socia, física, todo lo que se te imagina vulnerable, desde niños que le camina piojos así como por la frente hasta de todo y resulta que claro por un lado positivo que, que todos los niños tengan que ir como ah que sean parte de la educación parvularia, pero también por ejemplo en el jardín en el que estaba a principio de año los niños iban media jornada algunos iban un par de horas a jugar y eran felices con su familias, cachay entonces también están, están esas dos visiones que claro el que necesita puede ir, pero obligatorio no, yo siento que no es necesario , porque he</p>
---	---	--	---	---

	<p>a la Educadora, siento cuando le conviene al gobierno las mete con el gremio de profe y cuando no les conviene, lo sacan ,por ejemplo a mí me paso , cuando yo entre a estudiar, yo no pude tener la beca del profesor, porque las Educadoras, era educadora no era pedagogía, al año siguiente se hizo que ya las educadoras ya pueden estar, entonces siento que cuando les conviene nos incluyen y cuando no nos incluyen.</p>		<p>Debemos partir por reconocer la importancia de ésta profesión y entregar sueldos dignos, para que también exista la disposición y las ganas de participar en procesos de perfeccionamiento como la carrera docente asociados a incentivos.</p> <p>Siempre generará debate así como también lo fue cuando iniciaron con los profesores, el temor a lo desconocido, a las categorías, a las dificultades provocará debate y aquel problema es que conlleva una oportunidad. Desde esa mirada es como debemos mirar las reformas de la educación. Pudiendo ser parte del proceso</p>	<p>hay familias que están muy bien además que si tú tienes todo como completo llenito en tu casa, no es tan necesario que tengas que estar toda una jornada sin tu familia para entre comillas aprender que quizás es mucho más lo que aprendes con tu familia y mucho más significativo a lo que aprende en un grupo con veinte o treinta niños y con una tía que anda dando vuelta, cachay.</p> <p>Y lo otro también es la metodología que vas a ocupar en los jardines porque claro tu puedes tener un jardín que ya claro tenga metodología integral, o que tenga Montessori o que tenga Junji o</p>
--	--	--	--	--

			<p>y regularizando las posibles mejoras de la reforma educacional.</p> <p>El decreto 115 también fue motivo de discusión, es porque quienes están elaborando mejoras y reformas no están “donde las papas queman” en buen chilenismo. Por lo tanto a la hora de implementar nuevas reformas y mejoras debemos hacer un estudio de la realidad bajo la cual queremos mejorar.</p>	<p>que tenga Waldorf, la metodología que se te ocurra, cachay pero si el niño no está, o si la familia no está de acuerdo con eso, si quizás le quedan más cerca por ejemplo no todo los niños pueden entrar a un Waldorf porque es un modelo vida, es cosmovisión incluso, no todos los niños pueden estar en pikler si la mama tiene las mismas tradiciones antiguas, cachay de no sostenerle la columna de tironearlo o de no se no respetar sus procesos o incluso desde la anticipación verbal si solo actúa con el como un objeto que son cosas que tu vei de verdad súper a diario entonces, claro como lo</p>
--	--	--	--	---

				<p>vas a implementar y a quienes, o sea tendría que estar súper detallado, la verdad es que súper detallado tampoco sería como una obligación y ahí entrar como aun serie de contradicciones en verdad, entonces no es que sea obligatorio siento que no es necesario a menos que fuera por una asistente social o un trabajador social que derivara al niño que está viendo que de verdad lo necesita y eso se puede hacer por ejemplo por intermedio de los consultorios que son los casos más grave aunque también sucede que en las casas como de más ricos por ejemplo allá los niños iban media jornada y pagaban</p>
--	--	--	--	---

				<p>doscientos cincuenta de mensualidad, y habían mamas que iban dos horas, cachay niños que iban dos horas entonces claro a ellos de verdad les sobra y económicamente no necesitan pero también se daba el caso de que por ejemplo había una dinámica de violencia que no era violencia física si no verbal y lo niños se notaban y que nosotras teníamos esto de Waldorf y Pikler nosotros lo conteníamos y teníamos nosotras éramos tres adultas para doce niños y que en promedio iban ocho niños entonces tu podí contener perfectamente a un niño toda la mañana y las otras dos se</p>
--	--	--	--	---

				<p>hacían cargo del resto pero depende de la metodología, depende de mucho factores como política de gobierno o sea tendría y que tener una amplia gama y tener como entre comillas bien estructurado cosas que yo siento que falta mucho para eso.</p>
<p>¿Qué oportunidades tuvo usted en la UCSH para asistir a charlas, capacitaciones, congresos, conversatorios, vinculados a un tema de contingencia nacional relacionado con el ejercicio de la profesión?</p>	<p>Si en el tiempo que yo estuve, si se hicieron hartas charlas, aparte de lo que era el centro de alumnos que estaban ahí, los profesores siempre se dedicaban, la profesora Mónica Reyes un siete, se dedicaba siempre a meternos en la, en lo que era</p>	<p>La verdad que en la UCSH, no nos hicieron muchas charlas ni capacitaciones, solamente cuando íbamos a recibarnos, el tema de la prueba de evaluación docente, eeh como que nos prepararon,</p>	<p>Estando en la Universidad creo que una sola vez, fuera de ella me han enviado invitaciones pero por mi horario laboral es imposible asistir</p>	<p>Creo que abre ido alguna vez (ríe) cuando se hizo el congreso, que era como por la infancia y que era así como internacional y no sé qué, y eso como políticas de educación Parvularia esas cosas no, pero en general todo lo otro fue porque yo lo busque</p>

	<p>la contingencia, en general siempre los profesores estaban como, si a veces se hablaba el tema, cuando empezaron a salir las nuevas políticas, nos iban comentando, se suspendían las clases y nos juntaban a todas las Educadoras de todos los niveles y nos comentaban que es lo que sucedía, siempre daban como muchas oportunidades.</p>	<p>con unas semanas antes para eso.</p>		<p>o porque eeh eran especializaciones que a mí me interesaban, así como que hicieran la propaganda (ríe) en la carrera así ¿cuántas quieren venir?! Por ejemplo mi pareja ahora está él es profesor de una universidad X y ellos hicieron una promoción por que iban hacer una gira a México, cachay él es de la carrera de diseño y en México el diseño es exquisito po, así como de todo teni diseño y una cosa así como muy folclórica muy tradicional entonces hubieron chicos que se postularon también chicos que tuvieron becas, así como que se fue con un grupo e doce personas pa´ allá, y eso en mi</p>
--	---	---	--	---

				carrera yo nunca lo vi en la vida(ríe) tú te enteras va por el de al lado o por alguna profesora así como “¡oye hay cupos!” oye va haber un seminario “ahh ya, gracias “pero como que subvenciones o becas o cosas así no
--	--	--	--	---